

NACIONALES

Por incumplimiento en la provisión de insumos médicos a una paciente de 5 años

Multan a directivos de OSEF

Pág. 11

MUNICIPALES

Serenatas estudiantiles

Advierten a la Municipalidad que la empresa de seguridad no estaría registrada

Pág. 8

GREMIALES

Aeropuerto Internacional "Malvinas Argentinas"

En el mes de septiembre recibió un total de 83.275 pasajeros

Pág. 6

Diario **Provincia23**

La grandeza de los hombres permanece en aquellos que asumen la responsabilidad de construir en libertad.

Radio Provincia
Ushuaia Argentina

Buscando el Equilibrio
Lunes a Viernes de 18 a 19 Hs.
107.9 Mhz Río Grande - Tolhuin
99.9 Mhz Ushuaia

Seguí toda la actualidad en las redes de Provincia 23
Alicia Montu de Justo N°448-Río Grande

@Buscandoequilibriook
Diario Provincia 23
www.provincia23.com.ar
(2964) 353290

Tierra del Fuego, jueves 24 de octubre de 2024 - Año XXXI - N° 6768 - Edición de 20 págs.- \$ 300 / www.provincia23.com.ar / www.p23.com.ar

Tras la destrucción del Estado habría ocultos varios negocios

Blanco definió al gobierno de Milei como "el menemismo del Siglo XXI"

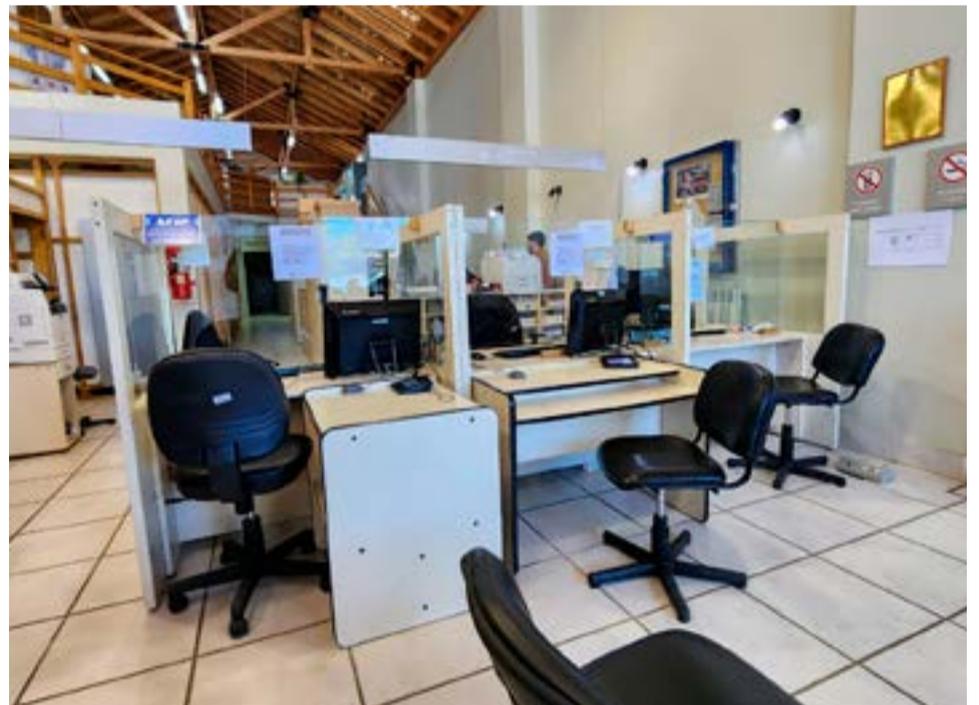


El senador radical Pablo Blanco calificó a la gestión del presidente Javier Milei como el menemismo del Siglo XXI, incluso con los mismos funcionarios, y advirtió que detrás de la destrucción del Estado habría que ver quiénes van a hacer negocios con las privatizaciones. Lamentó la sucesión de ataques al subrégimen fueguino, que "ya es un deporte de muchos periodistas y de dirigentes políticos de todos los espacios, tanto de la UCR como del PRO, de La Libertad Avanza y de Unión por la Patria". Respecto de RIGI, planteó que la provincia ya debería haber adherido, porque abre oportunidades sobre todo para inversiones de gas, petróleo y energía. También se refirió a la disputa de Garramuño y Nora por la banca de Stefani, y lo dejó en manos de la justicia y de la Cámara de Diputados.

Pág. 4-5

Protestas en AFIP

Retención de servicios y apagón informático



Aldenio Ramírez, secretario general de la Asociación de Empleados Fiscales e Ingresos Públicos (AFIP) de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, se refirió a la situación actual de AFIP, particularmente en la Patagonia y en la ciudad de Río Grande. Resaltó que en Tierra del Fuego la situación es preocupante, debido a que "en Río Grande tenemos 19 empleados y en Ushuaia alrededor de 25, donde junto con la Aduana somos aproximadamente 50 personas, quizás un poco más, por el tema de los pasos fronterizos".

Pág. 7

Recchia habló de las perspectivas para este verano

No se espera una temporada mala pero no será como el año pasado



Pág. 12-13

Referentes de la UCR dieron su apoyo a Dalia Nora

"Vamos a trabajar para lograr lo que ganamos en las urnas"



Pág. 6

UOM Río Grande

Metalúrgicos reclaman "apertura de paritarias" y realizarán asambleas



Pág. 16

Por u\$s8.800 millones

El Gobierno obtuvo financiamiento del Banco Mundial y el BID

El Ministerio de Economía confirmó que los organismos desembolsarán fondos frescos para las arcas nacionales. El anuncio se da en el marco de la gira de Luis Caputo por EEUU.

Buenos Aires.- El Gobierno adelantó anoche que el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo desembolsarán u\$s8.800 millones a la Argentina. El anuncio se dio en medio de la gira del ministro de Economía, Luis Caputo, por Estados Unidos.

"En el marco del viaje del ministro de Economía, Luis Caputo, a los Estados Unidos para participar en las Reuniones Anuales del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, se anunció financiamiento para Argentina por 8.800 millones de dólares", informó el Palacio de Hacienda en un comunicado difundido anoche.

Caputo se reunió en las últimas horas con la Directora Gerente de Operaciones del Banco Mundial, Anna Bjerde, quien le confirmó que la entidad financiará u\$s2.000 millones al país. Los fondos tienen partidas específicas y, según informó el gobierno, deberán ser destinados "a la protección social, la educación y la ayuda a los sectores vulnerables para hacer más asequible el transporte y las tarifas eléctricas".

Más tarde, el ministro, junto a Pablo Quirno, secretario de Finanzas, se reunieron con el Director Gerente de la Corporación Financiera Internacional (CFI), Makhtar Diop. La CFI es la agencia del Banco Mundial encargada de financiar la inversión privada, como también la

movilización de capitales de terceros en nuestro país. Durante el encuentro, analizaron las posibles inversiones que podrían decantar en la Argentina en los próximos dos años. En esa línea, dialogaron sobre sectores como minería sostenible, energías renovables, salud, además de la descarbonización de sectores difíciles de reducir como el acero y la aviación, y la financiación del comercio. Diop le confirmó a Caputo que la entidad financiará u\$s3.000 millones de dólares.

El titular de Economía y el secretario de Finanzas también encabezaron un encuentro con el brasileño Ilan Goldfajn, presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), un viejo conocido del país ya que, durante su paso por el FMI, estuvo a cargo de la revisión del programa con Argentina. Las partes acordaron consolidar una "agenda de trabajo conjunta" para avanzar en el "desarrollo económico del país" y al mismo tiempo "seguir protegiendo a los sectores más vulnerables".

Al culminar la reunión, comunicaron que el BID "apoyará al país con más de u\$s2.400 millones para el sector público", que incluye "operaciones ya aprobadas y en ejecución, como pendientes de ser sometidas a aprobación del Directorio Ejecutivo de la institución en lo que resta de año". Los fondos deberán ser destinados a "fortalecer la protección social, mejorar la educación

primaria, optimizar la gestión fiscal y ampliar el acceso a servicios energéticos esenciales, con un enfoque especial en los hogares más necesitados".

En paralelo, Goldfajn confirmó que el BID Invest promoverá apoyo financiero al sector privado argentino para los siguientes dos años, por un monto superior a los u\$s1.400 millones.

Mientras Argentina avanza en su incorporación a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, el equipo económico y el titular del BID, durante el encuentro de estas últimas horas, también hicieron foco en "el potencial transformador que tendrá la adhesión del país a la OCDE". En este sentido, el BID mostró su compromiso de "brindar un apoyo técnico y financiero significativo para acompañar al país durante este proceso".

Por último, el Ministerio de Economía informó que "se acordó iniciar el proceso para finalizar las operaciones del Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe (INTAL), con el fin de optimizar recursos y mejorar la eficiencia conjunta". Según aseguraron, este paso busca "fortalecer la agenda de integración regional del BID a través de nuevos programas regionales y mayores responsabilidades en la estructura central de la institución".

Distribución de poderes

Diputados convocaron a especialistas para reformar la ley de decretos presidenciales

Rodolfo Barra, Procurador del Tesoro, se sumó al debate en el que el Poder Legislativo propone limitar los alcances de los DNUs.

Buenos Aires.- En plenario de comisiones (Asuntos Constitucionales y Peticiones y Reglamento), bloques de diputados opositores volvieron a impulsar el debate en torno a la aplicación de los Decretos de Necesidad y Urgencia (DNU) emitidos desde la Presidencia de la Nación.

Para esta tercera semana de debate se incorporó Rodolfo Barra, Procurador del Tesoro de la Nación. La discusión está planificada para extenderse hasta -al menos- el año que viene y, entre los distintos proyectos, se busca establecer la continuidad de la Comisión Bicameral de Trámite Legislativo (que revisa los DNU); que el Poder Legislativo tenga un tiempo límite para ratificar los decretos y no para revocarlos; y esclarecer la definición de necesidad y urgencia, entre distintas propuestas que tienen las múltiples redacciones.

Según un informe de la Facultad de Derecho de la Uni-

versidad Austral, Javier Milei es el cuarto presidente con mayor cantidad de DNUs en sus primeros nueve meses de gestión, detrás de Eduardo Duhalde (78), Alberto Fernández (60) y Néstor Kirchner (51). Asimismo, fue el primer presidente al que ambas cámaras del Congreso de la Nación le derogaron un DNU: el 656/24, de fondos reservados para el Servicio de Inteligencia.

INTERVENCIÓN DE RODOLFO BARRA EN DEBATE DE LA LEY DE DNU

En el inicio de su intervención, Rodolfo Barra consideró que "la utilización del DNU ha sido una práctica constitucional que las circunstancias justificaban" y que "la valoración de necesidad y urgencia ha sido política y forma parte del diálogo especial entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo, que es de alguna manera una herramienta

que la Constitución pone en manos al Presidente para que trate de incentivo al Congreso a que legisle frente a determinados casos".

A través de una defensa técnica, el jurista entendió que el Poder Legislativo conserva potestad porque "aún durante un plazo de 30 días y para siempre en el futuro, el Congreso puede dictar una ley que derogue o modifique el DNU". Además apuntó que en la reforma de 1994 "la intención del constituyente fue que, por razones de seguridad jurídica y para aclarar cualquier duda que pudiera ocurrir, la vigencia del DNU estuviese asegurada salvo que hubiera un cuestionamiento en un plazo especial".

"Nos encontramos ante una norma con jerarquía y efectos de ley pero con un régimen específico para su eventual derogación, también de urgencia", concluyó Barra. DNUs de Javier Milei

LA GRANDEZA DE LOS HOMBRES PERMANECE EN AQUELLOS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE CONSTRUIR EN LIBERTAD

Lunes - Martes - Miércoles - Jueves - Viernes

"31 años informando a toda la Provincia"

Www.p23.com.ar
Www.Provincia23.com.ar
Buscando el equilibrio ok
Diario.provincia23
DiarioProvincia23OK

La Dirección no se responsabiliza por los artículos firmados

Teléfono: 02964-426334

dprovincia23@gmail.com

Sebattini N°55 - (9420) Río Grande-Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur



Fundado el 5 de Junio 1993
Director Néstor Alberto Centurión
Propiedad Intelectual N° 331035
Asociados a Adira
Es una publicación de Imagen Provincial S.R.L

El Gobierno nacional busca reducir la planta estatal

Condiciones que reúnen los 10.000 empleados públicos que serán intimados para jubilarse

El Gobierno nacional busca reducir la planta estatal y avanzar en la reorganización administrativa mediante la intimación a miles de empleados para que inicien su trámite jubilatorio. Las autoridades tienen un plazo de 30 días hábiles para notificar a quienes estén en condiciones

Buenos Aires.- El Gobierno nacional avanzará en una nueva etapa de reestructuración del Estado. A través de la resolución 3/2024, publicada por el Ministerio de Desregulación y Transformación del Estado, se dispuso intimar a 10.000 empleados públicos que



cumplen con las condiciones necesarias para iniciar los trámites jubilatorios. Esta medida busca reducir el tamaño de la planta de trabajadores estatales, una de las principales metas del Ejecutivo para equilibrar las cuentas públicas y disminuir el déficit fiscal.

Según informaron fuentes del Ministerio, de los 10.000 trabajadores alcanzados por esta normativa, más de 6.800 forman parte de la planta permanente de la administración pública. Para poder intimar a los empleados, la resolución otorga a los titulares de las distintas entidades un plazo de 30 días hábiles para comunicar la decisión a aquellos que cumplan con las condiciones requeridas para acceder al sistema previsional.

El personal que será intimado deberá cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Nacional del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones. Las condiciones que deben reunir son similares a las del régimen previsional general, por lo que el criterio se mantuvo sin modificaciones para este grupo de trabajadores. Según explicaron desde el Ministerio de Desregula-

ción, los empleados deberán acreditar los años de servicio y la edad requerida para iniciar el trámite jubilatorio.

De acuerdo con la normativa vigente, las mujeres deben tener 60 años de edad y los hombres 65, ambos con un mínimo de 30 años de aportes. Estos son los requisitos básicos para acceder al sistema previsional, y se aplicarán sin excepciones en esta etapa del proceso de reorganización del Estado. Los empleados que cumplan con estas condiciones recibirán una notificación oficial para que inicien los trámites correspondientes.

CONDICIONES Y FORMA DE INTIMACIÓN A EMPLEADOS PÚBLICOS:

Edad mínima: Mujeres de 60 años y hombres de 65 años.

Aportes requeridos: Al menos 30 años de servicios aportados al sistema previsional.

Plazo para la intimación: 30 días hábiles desde la publicación de la resolución 3/2024.

Autoridad responsable: Titulares de las carteras correspondientes deben notificar a los empleados.

Posible prórroga: Hasta 6 meses, solo si es necesaria la continuidad del empleado por razones estratégicas.

Inicio del trámite: Los trabajadores intimados deben comenzar el proceso de jubilación de inmediato.

La resolución 3/2024 se enmarca dentro de una serie de medidas más amplias de reforma del empleo público, las cuales fueron formalizadas con la promulgación de la Ley Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos. Esta legislación introdujo modificaciones profundas en la estructura del empleo estatal, con el objetivo de optimizar el funcionamiento del sector público, mejorar la calidad de los servi-

cios y reducir el sobredimensionamiento de la planta de trabajadores.

Una de las disposiciones más importantes de la ley es que los empleados en condiciones de jubilarse y que se hayan visto afectados por el proceso de reorganización serán reubicados temporalmente hasta que finalicen su trámite jubilatorio. Esto busca garantizar una transición ordenada y evitar interrupciones en el funcionamiento de las distintas dependencias del Estado.

Además, la normativa establece que las autoridades con rango no inferior al de secretario o su equivalente en los organismos descentralizados pueden solicitar una prórroga de hasta seis meses en los casos en que la continuidad de los empleados en condiciones de jubilarse sea necesaria por razones estratégicas. Esta extensión solo podrá otorgarse si el pedido cuenta con el visto bueno de la Secretaría de Transformación del Estado y Función Pública.

En esos casos, las autoridades deberán justificar adecuadamente la necesidad de la prórroga mediante un trámite electrónico que incluirá todos los datos del empleado en cuestión. Sin embargo, la normativa también aclara que la solicitud de prórroga no exime a los organismos de la obligación de buscar un reemplazo para el empleado que está en condiciones de jubilarse.

El proceso de reestructuración del Estado se complementa con otras medidas destinadas a evaluar la idoneidad de los empleados que continúan en actividad. En diciembre, el Gobierno realizará un examen de evaluación a los cerca de 40.000 empleados que integran la planta de trabajadores del Estado, tanto transitorios como permanentes. Esta prueba determinará si los empleados cumplen con los requisitos para seguir en sus puestos o si deberán ser reemplazados.

Armará un espacio propio con 12 integrantes

El sector de Manes y Lousteau rompió el bloque de la UCR en Diputados

La decisión se tomó luego de la foto de Rodrigo de Loredo y otros radicales con funcionarios del Gobierno en la Casa Rosada. Últiman detalles de autoridades y nombre de bancada.

Buenos Aires.- La foto de Rodrigo de Loredo junto a un grupo de diputados radicales en la reunión que se realizó en la Casa Rosada fue decisiva para que, finalmente, el sector que responde a Facundo Manes y Martín Lousteau rompan el bloque en la Cámara baja. Según pudo saber Infobae, la nueva bancada estará conformada por 12 integrantes y, por estas horas, se termina de definir el nombre y las autoridades.

La bancada estará integrada por Manuel Aguirre (Corrientes), Marcela Antola (Entre Ríos), Fernando Carbajal (Formosa), Carla Carrizo (CABA), Mariela Coletta (CABA), Marcela Coli (La Pampa), Melina Giogio (Santa Fe), Pablo Juliano (PBA), Facundo Manes (PBA), Juan Carlos Polini (Chaco), Jorge Rizzotti (Jujuy) y Danya Tavela (PBA).

La ruptura de la bancada era - hasta el martes al mediodía - un hecho. La permanencia de los cinco "radicales con peluca" era motivo de discordia por haber ayudado al Gobierno a sostener los vetos presidenciales a la Reforma Previsional y a la Ley de Financiamiento. El sector de Manes y Lousteau reclamaba la expulsión de los discólos y, caso contrario, amenazaban con irse. "No sabemos qué pasó, pero a la reunión del bloque vinieron con

otra propuesta. Cacarearon y no se fueron", relataron a este medio fuentes cercanas a las autoridades parlamentarias. Esa noche acordaron armar una mesa de diálogo para acercar posiciones y mantener la unidad.

Este miércoles a la mañana se realizó el primer encuentro de esa mesa de diálogo que fue un fracaso rotundo. Hubo gritos e insultos. De Loredo tenía planeado encabezar la reunión en su despacho pero, según trascendió, Julio Cobos y Mario Barletta - los radicales ubicados en el medio de la disputa que pregonaban la unidad- prefirieron un lugar neutral. Finalmente Pamela Verasay y Karina Banfi fueron en su rol de autoridades del bloque al encuentro con el sector de Evolución y el que responde a Manes.

"De Loredo no fue a la reunión para irse a la Rosada. Y ahí todos explotaron", aseguran en Evolución. Del otro lado, los acusan de querer "dilatarse el liderazgo de Rodrigo" y denunciaron: "Fueron a pedir cargos y a insistir con que echemos a los radicales con peluca". Para los radicales que apoyan al actual presidente del bloque hubo dos motivos por los cuales el martes no se dio la ruptura: "Eran menos de los que decían y, además, Manes y

Lousteau no se ponen de acuerdo".

"No hay ninguna incomodidad ni falta de acuerdo", aclaran en Evolución. "Aumenta la tensión de la discusión porque los que estamos bregando por la unidad vemos que del otro sector hay una provocación innecesaria al ir a una reunión con los bloques oficialistas, casi a reconocer que se pasan al oficialismo", agregaron desde el espacio que lidera Lousteau.

Por estas horas, la nueva bancada radical de 12 integrantes termina de definir su nombre y sus autoridades. Mientras tanto, destacan que el bloque contará con paridad de género y representará a nueve provincias del país. "Hay diputados de cinco provincias que gobiernan Juntos por el Cambio", destacaron.

Para los próximos días se abre una incógnita: ¿A cuál de los dos sectores va a reconocer la mesa de conducción nacional como oficial? Gracias a su alianza con Gerardo Morales, Lousteau cuenta con los votos necesarios para imponer su voluntad en el Comité. Sin embargo, será una decisión y una votación compleja que profundizará la interna que el partido centenario ya vive en todo el territorio argentino. ┘

Tras la destrucción del Estado habría ocultos varios negocios

Blanco definió al gobierno de Milei como “el menemismo del Siglo XXI”

El senador radical Pablo Blanco calificó a la gestión del presidente Javier Milei como el menemismo del Siglo XXI, incluso con los mismos funcionarios, y advirtió que detrás de la destrucción del Estado habría que ver quiénes van a hacer negocios con las privatizaciones. Lamentó la sucesión de ataques al subrégimen fueguino, que “ya es un deporte de muchos periodistas y de dirigentes políticos de todos los espacios, tanto de la UCR como del PRO, de La Libertad Avanza y de Unión por la Patria”. Respecto de RIGI, planteó que la provincia ya debería haber adherido, porque abre oportunidades sobre todo para inversiones de gas, petróleo y energía. También se refirió a la disputa de Garramuño y Nora por la banca de Stefani, y lo dejó en manos de la justicia y de la Cámara de Diputados.

Río Grande.- El senador nacional Pablo Blanco calificó al gobierno de Milei como el menemismo del siglo XXI, consideró que la provincia ya debería haber adherido al RIGI, por las oportunidades que abre para inversiones en gas, petróleo y energía, condenó el supuesto error en llamar Falklandas a las Malvinas y dejó en manos de la justicia y la Cámara de Diputados la definición sobre quién ocupará la banca de Héctor Stefani. Sobre este punto, dijo al programa ‘Buscando el Equilibrio’ por Radio Provincia que analizó “lo que establece la ley de reemplazo y a mi criterio no se condice con lo que opinan otros, inclusive gente de mi espacio político. Al haber disidencia, deberá definir la justicia electoral y en última instancia la Cámara de Diputados. Si uno interpreta la ley como está redactada y ve los antecedentes que hay, un hombre reemplaza a un hombre y una mujer reemplaza a una mujer. Hay fallos judiciales en ese sentido, pero no voy a entrar en esa discusión. Algunos dicen que, porque apoyaba en la interna a Garramuño, estoy tomando partido por alguien que no es de mi espacio político. Lo resolverá la justicia o la Cámara de Diputados. Lo importante es que Tierra del Fuego no pierda representación”, priorizó.

“No hay un plazo para la resolución, pero yo anhele que cuanto antes se cubra la vacante, porque Tierra del Fuego necesita tener sus representantes. Cualquiera que vaya debe tener presente la plataforma que llevó Juntos por el Cambio en la propuesta de las elecciones generales, después de la elección interna. La propuesta es del espacio político, no de un candidato en particular. Es una discusión de la que no me corresponde participar y están los mecanismos legales y jurídicos”, señaló.



El senador nacional Pablo Blanco calificó al gobierno de Milei como el menemismo del siglo XXI, consideró que la provincia ya debería haber adherido al RIGI, por las oportunidades que abre para inversiones en gas, petróleo y energía, condenó el supuesto error en llamar Falklandas a las Malvinas y dejó en manos de la justicia y la Cámara de Diputados la definición sobre quién ocupará la banca de Héctor Stefani.

FALKLANDS POR MALVINAS

Respecto de la publicación de un comunicado oficial que se refiere a las Islas Malvinas con el nombre “Falklands”, y los argumentos de la canciller Diana Mondino, dijo que estuvo “en una reunión de la comisión de relaciones exteriores, analizando convenios y otros temas. Yo tomé

conocimiento de este comunicado por excombatientes. Salió publicada la reunión de la canciller con gente de la Cruz Roja y en la página oficial se denomina Falklands a las Malvinas. Me parece una falta total de respeto y el responsable de la política exterior es el presidente y la canciller de la nación. Cada vez con mayor asiduidad hay errores manifiestos sobre el legítimo reclamo de soberanía, porque desaparecen las Malvinas del mapa, hay situaciones que dan a entender que privilegian la autodeterminación de los isleños, y en esta oportunidad le cambian el nombre a las Islas Malvinas en una documentación oficial del Estado argentino”, cuestionó.

“Creo que los traiciona el subconsciente y es la opinión que ellos tienen, porque no consideran que Malvinas sea parte del Estado argentino. Se equivocan muy seguido con el tema de Malvinas, y en este caso viene del Ministerio de Defensa, sobre una reunión de la canciller, realizado por excombatientes. Bajo ningún punto de vista se puede aceptar como un error”, sentenció.

DISOLUCIÓN DE LA AFIP

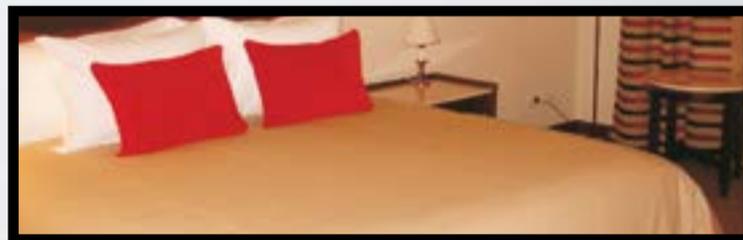
Consultado sobre la disolución de la AFIP, aclaró que no analizó “detenidamente la información y todavía no me hice de la documentación para analizarla. Hay que ver cuál es el objetivo final de esto. Uno comparte que era una super estructura, con ingresos superiores a muchos funcionarios, pero no vaya a ser cosa de que atrás de esta baja de costos haya otras intenciones ocultas. No he tenido la documentación oficial para analizarla”, se excusó.

UCR DIVIDIDA

También se refirió a la división de la UCR, dado que algunos diputados están cerca de Milei. “Aquellos que están



Con sus **54 habitaciones de lujo**, sus suites ejecutivas y loft junto con su suite presidencial, todas con bañeras de hidromasaje, el hotel brinda el confort que cada huésped necesita. Altamente equipadas y con **Room Services las 24 horas** brindan un servicio excepcional.



Dirección: Pasaje Echelaine 221 - Tel y Fax: 02964 436 500 - Email: infograndehotel.com.ar

en la Cámara de Diputados en representación de la UCR y son realmente radicales, deben actuar como corresponde a los radicales, defendiendo los principios del radicalismo. Cada uno deberá analizar si está en el lugar correcto y, si está en el lugar equivocado, deberían tomar la decisión de devolverle la banca a la UCR. Para nosotros la banca es del partido, no de la persona. Si son radicales como se dicen, deberían actuar en consecuencia. Esta situación se da en Diputados, no en el Senado, porque no se ha dado el caso que se dio con el veto al presupuesto universitario y la modificación del tema previsional. Eran dos proyectos del bloque de la UCR, apoyados por estos diputados y rechazados en la insistencia del veto. Ellos apoyaron en su momento, con discursos rimbombantes, y después por una reunión con el presidente de la nación se dieron vuelta y votaron en contra", fustigó.

MÁS VOCES CONTRA EL SUBRÉGIMEN

En cuanto al reciente ataque del periodista Carlos Pagni al subrégimen de Tierra del Fuego, dijo que esta crítica "ya es un deporte de muchos periodistas, no solamente de periodistas nacionales sino también de dirigentes políticos de todos los espacios, tanto de la UCR como del PRO, de La Libertad Avanza y de Unión por la Patria. Parece que descubrieron que la solución a todos los problemas económicos del país pasa por el subrégimen de Tierra del Fuego, sin analizar que la exención impositiva de los argentinos que tienen propiedades en el extranjero es tres veces el supuesto costo fiscal del régimen. Hacen castillos en el aire sobre lo que recaudaría el país si cobrara los impuestos en la provincia, sin tener en cuenta que si desaparece el subrégimen no van a recaudar un solo peso. No solamente van a dejar de recaudar, sino que la nación

va a tener que poner plata para sostener a la población, si es que realmente le interesa la defensa de los derechos soberanos de la Argentina", expresó.

"La discusión del régimen pasa por otro lado, porque no es un tema económico sino un tema geopolítico. Algunos están acostumbrados a vivir alrededor del obelisco y parece ser que el resto del país no existe", manifestó.

DEUDA DE CAMUZZI

Además se lo consultó sobre los 48 millones de dólares que debería Camuzzi al Estado fueguino. "Siendo legislador provincial en varias oportunidades dije que no era justo que la provincia y los municipios hicieran inversiones en obras de infraestructura de gas por red, y que Camuzzi no pusiera un solo peso. Lo único que hace Camuzzi es facturar y cobrar. En tanto y en cuanto no se revisen los términos de la privatización de Gas del Estado y la concesión a Camuzzi, esto no se puede modificar. Muchos de los que hoy zapatean, son los que aprobaron la política privatizadora del gobierno de Menem. Hoy tenemos las consecuencias y la provincia legítimamente debe reclamar, pero las condiciones de la concesión le dan a Camuzzi la legalidad de que no se le pueda reclamar nada", lamentó.

ADHESIÓN AL RIGI

Con respecto al régimen de incentivo a las grandes inversiones, consideró que la provincia ya debería haber adherido. "Es un sistema bastante parecido al de Tierra del Fuego y, si defendemos el nuestro, no veo ningún motivo para no permitir que la provincia acceda a los beneficios, en tanto signifique mayores

y nuevas inversiones. Me parece bien y yo apoyo el RIGI. La provincia ya debería haber adherido rápidamente a la ley, pero muchas veces las cuestiones ideológicas o la política partidaria no dejan ver los beneficios que le puede significar a la provincia, sobre todo con grandes inversiones que tienen que ver con el tema gasífero, petrolero y energético", planteó.

EL NUEVO MENEMISMO

Finalmente se refirió al gobierno nacional como el menemismo del Siglo XXI. "El gobierno nacional, como lo dice el presidente en su discurso, va por la destrucción del Estado. Él no cree en el Estado y cree que la solución a todos los problemas se la va a dar el sector privado. Entre otras cosas estamos viendo a Camuzzi, que es del sector privado pero no pone un solo centavo y lo único que hace es recaudar y cobrar. Es uno de los ejemplos de la bendita era privatizadora que aplaudían algunos que hoy la critican. Es el plan que tiene este gobierno, que critica muchas cosas pero es el menemismo aggiornado al año 2024. Es el menemismo del Siglo XXI, con funcionarios de esa época y con políticas de esa época. El presidente de la nación dice que es un topo que vino a destruir el Estado, y lamentablemente lo está llevando a cabo en distintos órdenes. Uno coincide en que hay empresas que deben mejorar su funcionamiento, que deben ser eficientes y superavitarias, pero la solución no pasa por destruirlas, por venderlas o por regalarlas. Hay que analizar algunas ideas de privatizaciones o de concesiones, para ver quiénes son los que van a hacer negocios a costa del Estado argentino", concluyó.

Aclaró que no fue desde la Cancillería que hubiera surgido la información

Mondino dijo que van a despedir al funcionario que nombro "Falklands" a las Malvinas en un comunicado oficial

La canciller afirmó que están "identificando al responsable para despedirlo". Y frente al error diplomático, advirtió que "vamos a ir a fondo contra cualquiera que, guiado por la ideología de izquierda, atente contra los intereses de los argentinos"

Buenos Aires.- La ministra de Relaciones Exteriores, Diana Mondino, afirmó que van a despedir del Gobierno al responsable que nombró a las Islas Malvinas como "Falklands" en un comunicado oficial que fue publicado en una web dependiente del sistema de comunicaciones que depende de la Casa Rosada. Además, aclaró que no fue desde la Cancillería que hubiera surgido esa información, a la que calificó como una "versión maliciosa".

"Es absolutamente falso que desde Cancillería haya salido un comunicado donde llamamos a nuestras Islas Malvinas por otro nombre. Respecto de la versión maliciosa publicada en la web del gobierno, estamos identificando al responsable para despedirlo. Vamos a ir a fondo contra cualquiera que, guiado por la ideología de izquierda, atente contra los intereses de los argentinos", afirmó la funcionaria, en una declaración publicada en su cuenta oficial en la red X, que antes se llamaba Twitter.

Y afirmó: "Las Malvinas son, fueron y serán siempre argentinas, estamos trabajando para recuperarlas". La comunicación oficial fue publicada en la web de la Coordinación de Veteranos y Veteranas de la Guerra de Malvinas, que depende del Ministerio de Defensa. Allí se leía: "La ministra argentina de Relaciones Exteriores Diana Mondino recibió este miércoles 16 de octubre a Gilles Carbonier, vicepresidente del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), para tratar la reanudación de las negociaciones del Tercer Plan del Proyecto Humanitario, orientado a la identificación de los combatientes argentinos caídos en las Islas Falklands/Malvinas durante el conflicto del Atlántico Sur de 1982. La publicación había estado circulando y generó un fuerte impacto político tanto en las redes sociales como en el propio Congreso de la Nación, donde la

oposición llegó a pedir la canciller se presente para dar explicaciones de lo ocurrido. De acuerdo a lo que pudo reconstruir Infobae, a los pocos minutos de que se publicara en los principales medios, el comunicado



"Vamos a ir a fondo contra cualquiera que, guiado por la ideología de izquierda, atente contra los intereses de los argentinos", afirmó Mondino, en una declaración publicada en su cuenta oficial en la red X, que antes se llamaba Twitter.

oficial fue borrado de los servidores y las bases de datos del gobierno.

Los principales impulsores del repudio al episodio de nombrar a las Malvinas como Falklands fueron los senadores que representan a Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Pablo Blanco y Cristina López. "Repudio absoluto al comunicado oficial de la Cancillería donde se refiere a nuestras Islas Malvinas como "Falklands". Diana Mondino das vergüenza. Le faltas el

respeto los argentinos y en especial a los fueguinos y fueguinas", afirmó la senadora kirchnerista.

El comunicado que generó la polémica por la forma en que mencionaron a las Malvinas había dado detalles sobre la reunión que la Cruz Roja Internacional tuvo con el Gobierno para avanzar en la identificación de los restos de los caídos en la guerra de Malvinas que todavía permanecen allí sin nombre. Ese fue uno de los ítems del acuerdo que Mondino firmó con su par británico, David Lammy.

Ese acuerdo aclaró que se iba a respetar "la fórmula de salvaguarda de soberanía que figura en el párrafo 2 de la Declaración Conjunta del 19 de octubre de 1989. Esa declaración que se firmó durante la presidencia de Carlos Menem, alude a la fórmula del "paraguas de soberanía". Los cancilleres acordaron retomar las negociaciones tendientes a finalizar la tercera fase del Plan Proyecto Humanitario conjuntamente con la CICR, así como también organizar un viaje de familiares de caídos a las Islas antes de que finalice 2024, para que puedan visitar las tumbas de los soldados que allí descansan.

En un comunicado oficial se indicó que ambas partes esperaban que "la tercera etapa del proyecto de identificación de los restos de los caídos argentinos sea tan exitosa como las dos primeras. Y que ese proyecto, así como la organización de un nuevo vuelo humanitario al Cementerio argentino cerca de Darwin, permitan traer un poco de paz a las familias de los caídos". Formó parte de ese consenso, además, "el establecimiento de un nuevo vuelo comercial a las islas que tenga escala mensual en Córdoba, que facilitará los viajes no sólo de los familiares de los caídos, sino también de muchos veteranos que viven en las provincias del norte".

Referentes de la UCR dieron su apoyo a Dalila Nora

“Vamos a trabajar para lograr lo que ganamos en las urnas”

La abogada Dalila Nora, candidata titular en la lista que llevó a Héctor Stefani a la Cámara de Diputados, aseguró que cuenta con el apoyo de importantes referentes del radicalismo y de la comunidad, para asumir la banca. Ayer fue recibida su presentación en el Congreso y, teniendo en cuenta que Ricardo Garramuño ya había hecho lo propio, deberá definir la comisión de asuntos constitucionales. De no resultar favorable a sus pretensiones, se daría intervención al juzgado electoral. La abogada lamentó que esto parezca “una carrera para ver quién llega primero”, y reclamó que se respete la voluntad del electorado, que no votó a candidatos suplentes.

Río Grande.- Este martes el ex concejal Ricardo Garramuño se presentó en el Congreso y, de acuerdo al sector que lo apoya, estaría a punto de asumir la banca que dejó Héctor Stefani. Sin embargo ayer la abogada Dalila Nora hizo lo propio en la Cámara baja y ahora deberá definir la comisión de asuntos constitucionales cuál de los dos presta juramento, para asumir la banca que dejó Héctor Stefani.

Por FM Del Pueblo dijo que “el martes fue un día complicado pero esto se va modificando todo el tiempo. El martes Ricardo se había arrogado un derecho que no le corresponde, por lo tanto tuvimos que hacer una presentación e ingresamos un reclamo. Como él ya se había presentado, a los pocos días de fallecido ‘Tito’, no me permitían ingresar nuestros papeles, porque sostenían que la banca no se le puede otorgar a dos personas. Esto parece una carrera para ver quién llega primero”, cuestionó.

“Hay muchos sectores que nos están acompañando y estamos en estado de alerta, ante el hipotético caso de que se produzca la jura y no sea yo la que jure. Nosotros vamos a hacer la presentación judicial en ese caso. La Cámara de Diputados es la que determina quién jura y tiene que intervenir el juzgado electoral de nuestra provincia, que es el que dice a quién corresponde”, señaló.

“Hay muchos antecedentes que nos favorecen, lo que pasa es que algunos interpretan mal los pasos judi-

ciales. En el caso de la diputada Carolina Yutrovich –que reemplazó a un varón-, ella presentó su documentación en la Cámara como segunda de la lista y no le pusieron ningún tipo de problema. A ella le recibieron todo correctamente y era la segunda de la lista”, citó como precedente.

“Entiendo que hoy hay otras cuestiones políticas que juegan un rol bastante importante, así que vamos a trabajar para lograr lo que ganamos en las urnas. El electorado de la provincia de Tierra del Fuego no eligió a Ricardo Garramuño, eligió la fórmula que componía Stefani y Nora. En eso vamos a trabajar. Además se tiene que entender que la ley de paridad no es una ley que perjudique a las mujeres. Estamos tratando de garantizar la participación política y no pueden ahora venir con esa ley a restringirnos los derechos por los que tanto hemos trabajado”, enfatizó. Cabe señalar que el Dr. Augsburg, ex convencional constituyente, opinó que la banca corresponde a Dalila Nora, pero no fue el único. “El apoyo de la comunidad es impresionante –afirmó-. El Dr. Augsburg, el Dr. Javier Da Fonseca y un montón de colegas más están dispuestos a apoyarnos en esta contienda, si podemos llamarla así. No estoy autorizada para dar los nombres de los que nos están apoyando, pero puedo garantizar que son más de los que imaginan. Lilita Martínez Allende nos apoya, lo mismo Maximiliano Ybars, el partido realmente ha salido a brindar

su posición y eso nos da mucha felicidad porque esto es un derecho, no sólo por la UCR sino por el derecho que tenemos a acceder a la banca, porque somos titulares y no se puede utilizar en otro sentido la ley de paridad, como pretende este señor (Garramuño)”.



Este martes el ex concejal Ricardo Garramuño se presentó en el Congreso y, de acuerdo al sector que lo apoya, estaría a punto de asumir la banca que dejó Héctor Stefani. Sin embargo ayer la abogada Dalila Nora hizo lo propio en la Cámara baja y ahora deberá definir la comisión de asuntos constitucionales cuál de los dos presta juramento, para asumir la banca que dejó Héctor Stefani.

Lo cierto es que a las 10 de la mañana de ayer fue convocada por la Cámara de Diputados y “aceptaron la presentación que hice, reclamando la banca, así que hay dos pedidos en la Cámara, el de este señor y el mío. Ahora van a tener que decidir en consecuencia. Se ha presentado quien habla, que es la sucesora legítima de la banca, y tendrán que decidir. En función de lo que decidan serán los pasos a seguir”, manifestó.

“Ellos deben resolver de acuerdo al criterio que tengan. El juzgado va a intervenir únicamente si existe una situación de descontento con alguno de los dos candidatos. Si no, no tendría por qué intervenir el tribunal. Ante el hipotético caso de que se diera participación al primer suplente, vamos a plantear una medida cautelar, porque consideramos que no se está teniendo en cuenta la intención del electorado, que decidió votar a ‘Tito’ Stefani y a Dalila Nora. Cuando la gente va a votar, no va por los suplentes, sino que va por los titulares. Me sorprendería que la Cámara resuelva en contra de la voluntad popular”, expresó. Consultada acerca de si hay vuelta atrás en caso de que se produzca la jura, dijo que “existe la instancia judicial, así que los dos, tanto Ricardo como yo, estamos habilitados para ir por la vía judicial. Nosotros vimos esto desde el primer momento y no hay plazo todavía para la toma de juramento. Hay que llamar a una sesión para este caso y la comisión de asuntos constitucionales tiene que intervenir. Vamos a ver cuál es la decisión y después de eso veremos los pasos a seguir”, concluyó.

PANELES SOLARES

GENERÁ ENERGÍA LIMPIA Y RENOVABLE

- ELIMINAN LAS EMISIONES DE GAS DE EFECTO INVERNADERO
- ELIMINAN LA CONTAMINACIÓN SONORA, PRODUCIDA POR GENERADORES, EN LUGARES AISLADOS
- REDUCEN EL CONSUMO DE ENERGÍA FÓSIL -NAFTA, GASOL-



PIEDRABUENA 426, RÍO GRANDE
TOLHUIN 294, BARRIO AUSTRAL

WHATSAPP +54 9 2964 420800
COMUNICACIONESFUEGUINAS.COM



Protestas en AFIP

Retención de servicios y apagón informático

Aldenio Ramírez, secretario general de la Asociación de Empleados Fiscales e Ingresos Públicos (AFIP) de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, se refirió a la situación actual de AFIP, particularmente en la Patagonia y en la ciudad de Río Grande. Resaltó que en Tierra del Fuego la situación es preocupante, debido a que "en Río Grande tenemos 19 empleados y en Ushuaia alrededor de 25, donde junto con la Aduana somos aproximadamente 50 personas, quizás un poco más, por el tema de los pasos fronterizos".

Río Grande.- "Tenemos un gobierno, un Presidente que, para él, es un gran honor defender a los



"Tenemos un gobierno, un Presidente que, para él, es un gran honor defender a los que roban y evaden, están cerrando el principal organismo de control y despidiendo a más de 3.000 compañeros", sentenció Ramírez.

que roban y evaden, están cerrando el principal organismo de control y despidiendo a más de 3.000 compañeros, destruyen los organismos de control para facilitarle la tarea a los amigos del poder", sen-

tenció Ramírez.

La situación es preocupante, con más de 3.000 personas afectadas.

"Exactamente, 3.155, según lo manifestado por el vocero presidencial", agregó.

Ramírez también señaló que el gobierno está estigmatizando a los empleados públicos. "Nos pone como la casta, como si fuéramos delincuentes solo por tener un buen ingreso. La AFIP es simplemente un agente recaudador. Los impuestos los fija el Estado, y nosotros solo controlamos que todo esté en orden. Nada más", afirmó.

El secretario subrayó que los ingresos de AFIP contribuyen al bienestar social. "Lo recaudado va en beneficio de la seguridad, los hospitales públicos, la educación, y mejora la calidad de vida de la población".

MEDIDAS DE FUERZA

En cuanto a las medidas de fuerza, detalló que "estamos con retención de servicio y apagón informático. Apagamos las máquinas y hacemos asambleas de 10 a 12, los días miércoles, jueves y viernes de esta semana".

Sobre el futuro, Ramírez indicó que aún no tienen

definidas más acciones, pero están trabajando en conjunto con otros gremios como SUPARA, que representa a la aduana.

Respecto a la creación de un nuevo ente recaudador, Ramírez expresó: "Hay rumores sobre ARCA, pero creo que tiene más que ver con la destrucción de los organismos de control que con una nueva agencia".

Finalmente, Ramírez mencionó el impacto de la reducción de personal en AFIP: "Tenemos compañeros con 35 o 40 años de servicio que se están jubilando, y sin reemplazos, el trabajo se vuelve ineficiente. El Estado funciona cuando tiene las herramientas adecuadas, pero con despidos y falta de personal, es imposible".

Cuando se le preguntó sobre el tiempo que llevaría capacitar a nuevos empleados en caso de despidos, Ramírez señaló: "Formar a alguien en fiscalización puede tardar entre cinco y ocho años. Despedir personal ahora es un error que pagará el Estado".

En Tierra del Fuego, la situación es preocupante, debido a que "en Río Grande tenemos 19 empleados y en Ushuaia alrededor de 25, donde junto con la Aduana somos aproximadamente 50 personas, quizás un poco más, por el tema de los pasos fronterizos", concluyó Ramírez.

Aduana de Río Grande

"Nosotros nos veníamos a venir esta situación, pero no pensamos que iba a ser en esta magnitud", dijo Ruiz

El delegado de Río Grande del Sindicato Único del Personal Aduanero de la República Argentina (SUPARA), Leonel Ruíz, brindó detalles de las asambleas que comenzaron este miércoles y se extenderán hasta el viernes en rechazo a la disolución de la AFIP que fue anunciada por el Gobierno Nacional que afectará a tres trabajadores de la seccional de nuestra ciudad. Resaltó que desde "ayer miércoles, jueves y viernes, habrá asambleas de 10 a 12 con atenciones mínimas en frontera".

Río Grande.- El delegado de Río Grande del Sindicato Único del Personal Aduanero de la República Argentina (SUPARA), Leonel Ruíz, comentó a FM Aire Libre que "estamos en una situación realmente muy compleja. Nosotros nos veníamos a venir esta situación, pero no pensamos que iba a ser en esta magnitud. No solamente se juega con los ingresantes al organismo que son del 2020 al 2023 sino que también la estabilidad laboral de los compañeros es lo que más ponemos sobre la mesa y queremos tratar de mantener. El tema salarial y que dijo el vocero presidencial en lo que es la Aduana Río Grande no es así. Él se refirió a altos cargos de la Aduana y nosotros lo desconocemos porque nos manejamos dentro de un código de ética donde nos dicen qué tenemos que hacer y no." En este sentido, indicó que "la Aduana de Río Grande es un ámbito donde la opinión pública no es muy amiga nuestra, pero es un trabajo donde siempre nos van a ver. Si pasas por el aeropuerto, vamos a estar, si estás en un paso fronterizo, también; si vas a una planta de fabricación de exportación, vamos a estar y en una terminal también. Es un trabajo muy necesario y durante este tiempo tuvimos muchos jubilados y la planta no se ha repuesto. El trabajo es bastante."

Para Ruiz, "si cambian el nombre o la organización no es el problema, sino la gente que trabaja y es sosten de familia y son planta permanente. Nosotros no somos quién para decir si está bien o mal su ingreso, no tenemos esa función, pero no dejan de ser compañeros nuestros los de Aduana Río Grande y a nivel

nacional. Hay tres personas que se verían afectadas por este anuncio. Son trabajadores que ingresaron hace más de tres años y primero se les realizó una prueba correspondiente e inician con la categoría mínima. Luego depende de su desempeño. No ingresan directamente siendo planta permanente".

Asimismo, remarcó que "los procesos de selección en Aduana son muy arduos y son muchos cursos. Tenés que rendir y saber mucho. Hay preselecciones permanentes y no es fácilmente. Actualmente tenemos una dotación de 75 personas en Aduana."

Finalmente, ratificó que desde "ayer miércoles, jueves y viernes, habrá asambleas de 10 a 12 con atenciones mínimas en frontera, la gente tiene que estar tranquila porque las guardias mínimas van a estar en garantizadas, de 10 a 12 habrá un apagón informático, no es un paro, sino una asamblea. Una vez que esté el decreto firmado, entendemos que las medidas se irán incrementando".



LICITACIÓN PÚBLICA

Llamado a Licitación Pública N° 12/2024 - EXPEDIENTE D.P.O.S.S. CC N° 499/2024.

OBJETO: "Adquisición de veintiocho mil (28.000) kilogramos de sulfato de aluminio y veintún mil seiscientos (21.600) kilogramos de soda caustica líquida, destinadas a las Plantas Potabilizadoras N° 03 "Gran Malvinas" y N° 04 Malvinas Argentinas", dependientes de la Gerencia de Explotación de esta Dirección Provincial".

ÁREA SOLICITANTE: Gerencia de Explotación - consultas sobre especificaciones:

explotacion@dposs.gov.ar

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: 13/11/2024 A LAS 14:00 h.

LUGAR DE RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: Mesa de Entradas D.P.O.S.S. | Gdor. Campos N° 133 | Ushuaia.

FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: 13/11/24 A LAS 14:30 h.

LUGAR DE APERTURA DE OFERTAS: instalaciones de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, Administración Central, sita en Gdor. Campos N° 133 de la ciudad de Ushuaia.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL CIENTO TREINTA Y SEIS CON 00/100 (\$94.623.136,00).

VALOR DEL PLIEGO: SIN COSTO.

CONSULTAS: www.dposs.gov.ar o bien, solicitarse en las oficinas de Compras y Contrataciones de la D.P.O.S.S. sita en Gdor. Campos N° 133 de la ciudad de Ushuaia, a través del correo electrónico: compras@dposs.gov.ar



UOM Río Grande

Metalúrgicos reclaman “apertura de paritarias” y realizarán asambleas

La UOM seccional Río Grande, en Congreso de Delegadas y Delegados, decidió reclamar a la cámara AFARTE “la inmediata apertura de paritarias con el objeto de discutir continuidad laboral y recomponer salarios”. También señalaron la intención de “expresar que nuestra paciencia tiene límites y que no seremos los responsables de las consecuencias que un conflicto pudiera generar”. Habrá asambleas en las plantas para informar de la resolución.

Río Grande.- El Congreso Extraordinario de Delegadas y Delegados de la UOM Seccional Río Grande resolvió, en relación con la reunión que mantuvieron la Comisión Directiva y la Comisión Paritaria de la Cámara Empresarial, AFARTE, “reafirmar y ratificar y apoyar todo lo actuado por la Comisión Directiva y Comisión Paritaria en el reclamo de reapertura de paritarias para resolver la continuidad laboral y el tema salarial”. Por otro lado, se pronunciaron por “rechazar en todos sus términos y responder mediante nota, elaborada por este Congreso de Delegadas y Delegados, lo resuelto y comunicado por AFARTE”, además de “facultar a la Comisión Directiva a participar de las reuniones previstas con otras organizaciones gremiales, sociales y políticas para concretar, con todos los reclamos actuales, una manifestación en la ciudad de Ushuaia en el transcurso de la próxima semana”.

En otro de los puntos, la resolución indica que, “A 15 años del logro importante de la Unión Obrera Metalúrgica, plasmado en la Ley 26.539, que fuera reclamada, impulsada y defendida por nuestra organización



La UOM seccional Río Grande, en Congreso de Delegadas y Delegados, decidió reclamar a la cámara AFARTE “la inmediata apertura de paritarias con el objeto de discutir continuidad laboral y recomponer salarios”.

gremial, llevar a cabo una movilización en defensa de la industria nacional, los puestos de trabajo, el salario y el derecho soberano a continuar habitando la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur”.

Finalmente, decidieron “impulsar asambleas en cada establecimiento y en todos los turnos, a los fines de informar y comunicar la presente resolución”. Igualmente, el Congreso analizó y elaboró una extensa nota dirigida a la Cámara Empresarial con un pronunciamiento político acerca de la actual situación. El último punto de la nota dice que “herederos de la rica y gloriosa historia del movimiento obrero argentino y apoyados en nuestra experiencia y la lucha, venimos en esta oportunidad a reclamar como última instancia la inmediata apertura de paritarias con el objeto de discutir continuidad laboral y recomponer salarios, pero también a expresar que nuestra paciencia tiene límites y que no seremos los responsables de las consecuencias que un conflicto pudiera generar”, advierte el escrito.

En los primeros siete meses del año

El empleo privado en Tierra del Fuego registró una caída del 10,7%

En el contexto de la fuerte recesión económica, Tierra del Fuego fue una de las provincias con más pérdida de puestos en el sector privado durante los primeros siete meses del año. La industria textil es uno de los sectores más afectados.

Río Grande.- En medio de una profunda recesión económica que afecta al país, Tierra del Fuego no logró mantener su nivel de empleo privado

con caídas más drásticas alcanzando el -10,7% y -9,2% respectivamente. Contrastando con Neuquén y Salta donde el empleo creció un 4,3%



durante los primeros siete meses del año, según un informe del presidente del Instituto Argentino de Análisis Fiscal (IARAF), Nadin Argañaraz. La isla se ubica dentro del ranking de las tres provincias que sufrieron caídas más significativas.

El estudio revela que, entre enero y julio, la caída promedio del empleo privado registrado en el país fue del 1,3%. En este orden Tierra del Fuego y Santiago del Estero fueron las provin-

cias con caídas más drásticas alcanzando el -10,7% y -9,2% respectivamente, y Mendoza que se mantuvo sin variaciones. Comparando con noviembre del año pasado, antes de la devaluación de diciembre, Tierra del Fuego había registrado otra drástica caída, del 9,3% siendo superada solo por La Rioja y Formosa.

Los sectores más afectados por la baja en el empleo privado han sido la construcción, la industria metalúrgica y textil además del sector comercial.

Por incumplimiento en la provisión de insumos médicos a una paciente de 5 años

Multan a directivos de OSEF

El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Ushuaia resolvió aplicar la multa dispuesta por el Tribunal a los directivos de OSEF, ante el incumplimiento de la sentencia definitiva de proveer de insumos médicos para el tratamiento de una paciente de 5 años que enfrenta un complejo cuadro de salud.

Ushuaia.- El asunto trata de una pequeña de 5 años, representada por su madre, que padece una neumonía gra-

la normativa vigente, y le entreguen los suplementos médicos necesarios para que la menor pueda continuar con sus



La progenitora reclamó a OSEF la compra de insumos necesarios para su subsistencia, conforme a lo que sus médicos tratantes le recetaron y prescribieron, por lo que solicitó su compra en el mes de febrero de 2024.

ve necrotizante, que le hace requerir constantes intervenciones, internaciones y atención médica constante para poder asegurarle un mínimo de calidad de vida.

La progenitora reclamó a OSEF la compra de insumos necesarios para su subsistencia, conforme a lo que sus médicos tratantes le recetaron y prescribieron, por lo que solicitó su compra en el mes de febrero de 2024.

Llegado agosto, y sin respuesta, inició la expedita acción de amparo, para que se condene a OSEF a que cumpla con

tratamientos.

El Tribunal interviniente, luego de escuchar a OSEF, quien no negó la necesidad de la cobertura y se escudó en los complejos trámites internos, dijo que la obra social debía cumplir en el plazo determinado de 30 días. Si, vencido el mismo, no cumplía, le impondría una multa personal y solidaria - a favor de la amparista - al Directorio de la OSEF. Cumplido el plazo otorgado y acreditado el incumplimiento, se dio por iniciado el cómputo de las astreintes impuestas en la sentencia definitiva.

Serenatas estudiantiles

Advierten a la Municipalidad que la empresa de seguridad no estaría registrada

El secretario General del SUTCAPRA, Raúl Bombares, aseguró que la empresa de seguridad que participaría de las serenatas estudiantiles, no está registrada. Están esperando ser convocados por la Municipalidad de Río Grande, por este tema, y manifestó que la empresa "no se ha contactado con nosotros y tenemos, como SUTCAPRA, el Convenio 779 que habla de este tipo de trabajos que son eventuales. Al no contactarse la empresa con nosotros, entendemos que no está habilitada", remarcó.

Río Grande.- El secretario General del SUTCAPRA, Rama Control, Admisión y Permanencia, Raúl Bombares, respecto de la empresa de seguridad que estaría a cargo de la actividad durante las serenatas estudiantiles, expresó que "la verdad que no sabemos nada, no sabemos de qué empresa se trata. Ni siquiera tenemos el nombre de fantasía, sólo sabemos que va a trabajar con 18 compañeros nuestros, durante cuatro noches".

Después indicó que "nosotros el día 16 hicimos una nota formal al Municipio de Río Grande, pidiendo justamente explicaciones de quién sería la empresa que va a cumplir con la seguridad de ese evento. Gonzalo Ferro se comunicó el día viernes y nos planteó que íbamos a estar en una reunión el día lunes, pero todavía no hemos tenido novedad con respecto a esa reunión. Así que nosotros tenemos preparada una nota al Ministerio de Trabajo, donde denunciamos justamente la precariedad laboral de esta supuesta empresa que va a cumplir la función", anticipó el dirigente gremial.

Inmediatamente, dijo que la empresa "no se ha contactado con nosotros y tenemos, como SUTCAPRA, el Convenio 779 que habla de este tipo de trabajos que son eventuales. Al no contactarse la empresa con nosotros, entendemos que no está habilitada porque justamente la rama de vigilancia y la de control y ad-

misión tienen contacto con todas las personas que pueden cumplir esta función de custodiar un lugar, con respecto a la seguridad privada".

Por lo tanto, Bombares advirtió que "en principio, no sería una empresa habilitada. Eso entendemos noso-



El secretario General del SUTCAPRA, Raúl Bombares, aseguró que la empresa de seguridad que participaría de las serenatas estudiantiles, no está registrada.

tros. No está habilitada la empresa, es una persona que puede ser un vecino, puede ser un funcionario municipal, puede ser un funcionario de gobierno. Digo, es importante que la organización sindical sepa de quién es la empresa que va a cumplir esa función. Lo pedimos como organización sindical, no les estamos pidiendo como gauchada esta información, sino porque nos corresponde saber a quién le vamos a ir a reclamar, en caso de que pase algo".

"Tengamos en cuenta que el responsable solidario es el Municipio de Río Grande por la empresa que contratan, le deben informar que el trabajador no puede estar precarizado y si tenemos un problema, es como que en casa de herrero cuchillo de palo. Digo, nosotros siempre denunciamos la precariedad laboral, hemos hecho medidas de fuerza, hemos denunciado al Ministerio de Trabajo al empresario de Maldito Ibiza también, quiero ser coherente", aseguró.

Raúl Bombares señaló que "hoy, el Municipio de Río Grande va a hacer un evento, donde van a tener a 18 controladores durante cuatro noches, que no estarían teniendo la ropa de trabajo, no estarían teniendo una asistencia como como un trabajador formalizado. Además, no estarían pagando las horas nocturnas como corresponde. Entonces, no tendría ningún tipo de aporte nuestro Convenio Colectivo de Trabajo, el 779, que es el que regula nuestra actividad y el único gremio que lo puede hacer y que tiene en el convenio el trabajo esta tarea por cuatro horas o por cinco, que se llama eventual en las normas laborales, es el nuestro", ratificó.

Finalmente, expresó Bombares que "a esta altura de la semana, nosotros queremos que digan: bueno esta es la empresa y van a regularizar con el convenio de ustedes. El único diálogo que nosotros esperamos es directamente ese", concluyó.



4° EDICIÓN



- Producción local
- Emprendedores
- Cocina en vivo
- Espectáculos artísticos
- Destreza criolla
- Jineteada
- Capacitaciones productivas

9 Y 10 DE NOVIEMBRE
11 a 19 H | Misión Salesiana



RGGA
RÍOGRANDE
MUNICIPIO

Reunión de Comisiones en el Concejo de Río Grande

Con la participación de vecinos, los Concejales analizaron numerosos proyectos

El Cuerpo de Concejales celebró ayer la habitual Reunión de Comisiones del corriente mes. En la misma se dio tratamiento a iniciativas que cuentan con estado parlamentario y que fueron presentadas por los bloques políticos representados en el Concejo.

Río Grande.- Del encuentro participó la titular de la institución, concejal Guadalupe Zamora, junto a los ediles Maximiliano Ybars; Walter Abregú; Florencia Vargas; Jonatan Bogado; Matías Löffler; Federico Runin y Lucía Rossi.

También formaron parte de la reunión vecinos de la ciudad que fueron invitados por los concejales para abordar las problemáticas sobre la cuales incursionaron las iniciativas debatidas.

Durante la jornada se avanzó con el análisis de los proyectos a los efectos de alcanzar el consenso necesario para posteriormente lograr la aprobación en la venidera sesión ordinaria.

De esta manera se avanzó con la propuesta de la concejal Guadalupe Zamora del bloque del MoPoF para crear el "Programa Municipal de Asistencia a Familias con Hijos Oncopediátricos".

La misma fue celebrada por Adriana Pérez, representante de las mamás y papás que se encuentran atravesando o han atravesado inconvenientes de esta naturaleza. Por lo cual Pérez agradeció a los concejales, y en especial a Zamora, por "impulsar la propuesta que constituye un paso muy importante y una gran herramienta para todos nosotros", destacó.

Por su parte, la concejal Zamora subrayó los aportes hechos por el concejal Walter Abregú, quien sugirió incorporar al proyecto las herramientas que en la actualidad aporta la telemedicina. El propio Abregú explicó las ventajas de contar con este recurso tecnológico para facilitar los tratamientos necesarios para estos casos.



El Cuerpo de Concejales realizó ayer la reunión de Comisiones del corriente mes.

CULTURA; SEGURIDAD VIAL; PLANOS SOCIALES DE VIVIENDAS

También se avanzó con el análisis de la propuesta impulsada por la concejal Lucía Rossi para modificar el Código Tributario y disponer que el canon de uso que se abona por la Casa de la Cultura sea destinado a el mantenimiento de la misma y que los fondos recaudados sean destinados al teatro y no al tesoro como lo indica la normativa vigente.

En este sentido se evaluó la propuesta del concejal Walter Abregú para "Crear el programa municipal Eco-Muralismo" con la finalidad de "promover la conciencia am-

biental y la sustentabilidad", según afirmó el edil del PJ. Se busca que en los murales se puedan "abordar temáticas relacionadas con la flora y fauna autóctona, la preservación de los recursos naturales, el reciclaje y la energía renovable".

Además, se abordaron dos iniciativas promovidas por el concejal Jonatan Bogado para declarar de Interés Municipal el acto que cada año organiza el Decano de la UTN, Ingeniero Mario Ferreyra, el 17 de Agosto para conmemorar el paso a la inmortalidad del General José de San Martín. En sintonía con esta medida propone que en dicho acto se realice el izamiento de la bandera del Ejército de los Andes".

Asimismo se continuaron analizando propuestas sobre seguridad vial, promovidas por el concejal Federico Runin relacionadas con la posibilidad de crear el "Foro de Seguridad Vial" e invitar a los organismos involucrados con la temática para formar parte del mismo, como así también, la creación de un "Programa de reeducación y sensibilización vial".

En el mismo sentido, se avanzó con el proyecto que pretende colocar garitas de colectivo en diferentes sectores de la Margen Sur.

Por su parte el concejal Maximiliano Ybars consideró "agotada" la instancia para sumar aporte a la propuesta que lleva adelante para la creación del "Programa Municipal de Planos Sociales para la Construcción de Viviendas Unifamiliares". Sobre el particular destacó el aporte efectuado en Comisiones anteriores por parte de los concejales y los colegios de profesionales que asistieron para opinar sobre el tema.

Seguridad y Legislación General

La Legislatura tratará la Declaración de Emergencia de la Infraestructura Penitenciaria

El jueves 24 de octubre, desde las 13, se reunirán las comisiones de Seguridad y de Legislación General de la Legislatura para tratar a los asuntos 649 y 236/23. Ambas iniciativas fueron presentadas por el MPF y fueron abordadas con integrantes del Servicio Penitenciario y del Ejecutivo provincial.

Concejo Deliberante
Municipio De Río Grande

¡Los invito a
construir la
Río Grande
que soñamos!

FV
FLORENCIA VARGAS
CONCEJAL

Ushuaia.- El primero de los asuntos impulsa la creación del departamento de estudios en contexto de privación de la libertad y se enmarca en "los Derechos humanos, la Constitución Nacional y Leyes específicas de Ejecución de la Pena y de carácter educativo".

La iniciativa fue presentada por el profesor de biología, sargento Gonzalo Vargas y el licenciado en Seguridad e Higiene, suboficial auxiliar Ariel Pacheco Del Servicio Penitenciario provincial. El proyecto fue tomado por la bancada del MPF.

En tanto, el segundo asunto que formará parte del orden del día, declara la emergencia de la infraestructura de las unidades de detención provinciales. Alcanza a "los edificios, espacios, instalaciones y equipamiento" por el término de dos años. La medida, de alcanzar dictamen y ser sancionada, abarca "los aspectos de construcción o edificación, refuncionalización, mejoramiento y ampliación de la infraestructura edilicia para inmuebles afectados al

servicio penitenciario relacionadas con lugares de detención".

En el articulado, la propuesta del legislador Pablo Villegas entiende la necesidad de "resolver el déficit del cupo penitenciario y la sobrepoblación" en algunos lugares de detención; "mejorar las condiciones de habitabilidad y generales" de esos espacios; el respeto de los derechos humanos y la optimización de los recursos humanos, materiales "y de los servicios que se prestan", entre otras premisas.



Abriendo nuevas oportunidad de empleo

“Formarte es Crecer” capacita a más de 2000 vecinos en 2024

Dicho programa municipal es una política que se afianza cada vez más en la ciudad, siendo clave para generar mayores oportunidades de empleabilidad para las y los riograndenses. En el marco de este programa, más de 600 personas se egresarán de diferentes cursos y talleres de oficio que se desarrollan en espacios municipales de Río Grande.

Río Grande.- El Municipio de Río Grande impulsa el programa “Formarte es Crecer” en pos de acercar oportunidades de formación a las y los vecinos. Dicha política es implementada por la Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiente y la Secretaría de Gestión Ciudadana.



Puntualmente, la oferta del área de Desarrollo Económico y Ambiente está vinculada a las actividades productivas y económicas locales para fomentar la inserción laboral y la profesionalización en estos segmentos.

mentos.

En este marco, en la Dirección de Empleo se llevan adelante cursos de las categorías: Construcción, Empleo Verde, Industria, Trabajo Rural, Gastronomía, Textil, Comercio, Mi Primer Empleo Estética y Peluquería. Su desarrollo tiene por objetivo continuar ampliando la matriz productiva local.

Dado el contexto socio-económico, desde el Municipio se diversificó la oferta de capacitación laboral para dar respuesta a la demanda de los distintos sectores; ponderando de esta manera la importancia de la articulación público-privada. En esta línea, se desarrollan diversos cursos con el acompañamiento de la UATRE, el RENATRE, Cooperativa Eléctrica de Río Grande, el INTA, la Cámara Metalmecánica, Fundación Mirgor, Edei Sin Fronteras y las empresas FAPESA, BGH, Tanu y El Dorado.

En lo que va de 2024, más de 2000 vecinas y vecinos participan de manera activa de estas propuestas donde se capacitan y se forman para su presente y futuro con el acompañamiento del Municipio.

Con el fin de que la comunidad conozca los cursos que se llevan adelante en la Dirección de Empleo (Av. San Martín 619), este viernes 25 de octubre, de 14.30 a 18.30 horas, se desarrollará la “Expo Oficios 2024”. En el marco de dicho evento, se egresarán más de 600

vecinos y vecinas que han sido parte del programa “Formarte es Crecer”.

Así es como el Estado Municipal, frente a un contexto socioeconómico adverso, reivindica la importancia de la capacitación continua para la construcción de proyectos de vida en nuestra ciudad, redoblando los esfuerzos a partir de la diversificación de las propuestas de oficios y la labor conjunta junto al sector privado.



‘RGA Alimentos’

Desde el Municipio buscan ampliar los puntos de venta en toda la provincia

Con la premisa de expandir la comercialización de pollos frescos de producción propia, el Municipio busca sumar nuevos puntos de venta de la marca ‘RGA Alimentos’ en Ushuaia, Tolhuin y Río Grande.

Río Grande.- Desde el Municipio de Río Grande, a través de la empresa ‘Río Grande Activa’, se trabaja para sumar más puntos de ventas en las ciudades, con una mayor cantidad de carnicerías y pollerías en los distintos barrios.

En ese sentido, desde el Ejecutivo local remarcaron

que si bien son cada vez más las carnicerías y pollerías que pueden ofrecer los pollos frescos de la marca



‘RGA Alimentos’, se busca extender la red de comercialización.

En la ciudad de Ushuaia, las y los vecinos podrán adquirir los pollos en Carnicerías Trelew, mientras que en la localidad de Tolhuin están a la venta en La Carnicería de Julio.

En Río Grande, están disponibles en el Paseo Canto del Viento de martes a sábado de 10 a 20 horas y los domingos en el horario de 10 a 13. Como así también, se podrán encontrar en los comercios El Pollo Sabrosón, La Nueva Provincia, AP Carnicería, Carnicerías Trelew, Pollería Austral, Misión Salesiana y Pom Pom

ACOMPANAMOS EL DESARROLLO DE TIERRA DEL FUEGO CON TODA NUESTRA ENERGÍA



Municipio de Ushuaia

Presentaron ante el Concejo Deliberante el proyecto para la creación del ENUTUR

El Municipio de Ushuaia presentó ante el Concejo Deliberante el proyecto para la creación del Ente Autárquico Municipal de Turismo (ENUTUR), como parte de su estrategia de desarrollo turístico y económico.

Ushuaia.- La iniciativa incluye la reducción de las tasas destinadas a la promoción del destino, eliminando el porcentaje que actualmente se utiliza para su financiación.

Esta medida del municipio, busca aliviar la carga fiscal sobre los comerciantes locales y fomentar un entorno más favorable para la actividad económica.

Al eliminar el aporte municipal para la promoción del turismo, los fondos se redirigirán a mejorar la calidad de vida de los vecinos, fortaleciendo la economía local. Además, se promoverá una mayor colaboración con el sector privado, destacando que será el turista quien colabore con la financiación, aliviando así la carga tributaria sobre los habitantes de Ushuaia.

El proyecto destaca la jerarquización del turismo como Política de Estado, la creación de un ente público con financiamiento externo y la eliminación de tasas a comercios e industrias.



Esta medida del municipio, busca aliviar la carga fiscal sobre los comerciantes locales y fomentar un entorno más favorable para la actividad económica.

INFUETUR

Brindaron una capacitación a operadores de turismo aventura

A través de la Dirección de Servicios Turísticos del Instituto Fueguino de Turismo, se desarrolló una capacitación destinada a los Operadores de Turismo Aventura (OTA). La misma se llevó a cabo durante los días 17 y 18 de octubre en el auditorio del Instituto Fueguino de Turismo (INFUETUR) y fue brindada por personal perteneciente a Defensa Civil Municipal, Asociación Civil Guías Baqueanos 4x4 y Áreas Protegidas Provincial.

Ushuaia.- En este aspecto la jefa de Calidad y Capacitación del Instituto, Cecilia Colombres destacó la concreción de este encuentro que posibilitó el acercamiento del personal a cargo de excursiones 4x4. "Siempre es fructífero los encuentros entre pares donde más allá de la capacitación brindada y una evaluación de lo aprendido, se comparten experiencias y se manifiesta dudas que puedan surgir en un momento determinado de su labor".

"En este caso, lo que se buscó fue ofrecer conocimientos en primeros auxilios del pasajero en zonas alejadas a cargo de Defensa Civil Municipal, brindando no sólo una par-

te teoría sino también práctica a los presentes para que puedan brindar una primera asistencia en lugares agrestes a sus pasajeros. Los contenidos desarrollados fueron: Evaluación de la escena, cadena de supervivencia, uso del DEA, control de hemorragia, evacuación y comunicación" detalló Colombres.

Asimismo, la Asociación Civil Guías Baqueanos 4x4 brindaron una charla donde se abordó la importancia para la prevención de accidentes y seguridad vial. Anticipación, control de velocidad, espacio de seguridad, distancia segura de frenado, maniobras evasivas, factores humanos y ambientales.

En este mismo sentido, desde la Asociación Civil Guías Ba-

queanos 4x4 se dispuso de dos vehículos 4x4 para que los participantes lleven adelante ejercicios prácticos en ellos. De este modo se hizo lo propio desde Áreas Naturales Protegidas se brindó información sobre cómo es el ingreso a un área natural protegida, gestión de residuos, control de fuego, normativa, entre otras.

Para finalizar la jefa de Calidad y Capacitación del Instituto evaluó la primera dos jornadas de capacitación como "muy positiva" donde los operadores pudieron capacitarse, a fin de asesorar y tener un ida y vuelta con el personal del Instituto quienes también estuvieron presentes a fin de evacuar algunas dudas que surgieron en relación a las normativas dispuestas para los OTA.

Aeropuerto Internacional "Malvinas Argentinas"

En el mes de septiembre recibió un total de 83.275 pasajeros

En el mes de septiembre, el Aeropuerto Internacional "Malvinas Argentinas" de Ushuaia registró un total de 83.275 pasajeros en vuelos de cabotaje, según el informe mensual de la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC). Esta cifra posiciona a la terminal aérea de la capital fueguina en el noveno lugar entre los aeropuertos más transitados del país.

Ushuaia.- El ranking de los 10 aeropuertos con mayor tráfico de vuelos domésticos en septiembre fue liderado por el Aeroparque Jorge Newbery de Buenos Aires, que registró 886.433 pasajeros, lo que representa el 34,6% del total nacional. Le siguieron el Aeropuerto Internacional de Ezeiza con 267.129 pasajeros (10,4%) y el Aeropuerto Internacional de Bariloche con 218.954 pasajeros (8,5%).

El Aeropuerto de Ushuaia, con un 3,2% del total de pasajeros en vuelos de cabotaje, se destacó entre los más importantes, consolidándose como uno de los destinos aéreos más populares en el sur argentino.

En cuanto al desempeño de las aerolíneas, Aerolíneas Argentinas se ubicó en primer lugar con 813.884 pasajeros transportados, lo que representó el 64% del total. Le si-

guieron Flybondi con 263.055 pasajeros (21%) y JetSMART con 155.812 pasajeros (12%).

El informe de la ANAC reflejó un total de 1.273.756 pasaje-



ros en vuelos de cabotaje durante septiembre, destacando a Ushuaia como uno de los destinos clave dentro del país, a pesar de estar en una región alejada y con condiciones climáticas que pueden dificultar el acceso en ciertas épocas del año.

La petite
Panadería y Confeitería

ATENCIÓN

Horarios
lunes a viernes
6:00 a 21:00
Sábados de 8:00
a 21:00
domingo de 8:00
a 20:00hs

NOS MUDAMOS
BEAUVOIR 93

@panaderialapetite

Recchia habló de las perspectivas para este verano

No se espera una temporada mala pero no será como el año pasado

El presidente de la Cámara Hotelera Gastronómica de Tierra del Fuego, José Recchia, adelantó una temporada de verano que no será mala, pero no llegará a los niveles del año pasado. Hay un turismo nacional resentido y han disminuido las reservas del turismo europeo, si bien es posible que repunten sobre la fecha. Destacó la importancia de la recuperación de Yehuin y Las Termas, con la expectativa de que se hagan cargo profesionales entendidos en este nicho particular, para generar un desarrollo comparable a la transformación que se dio con el Cerro Castor. Respecto de la ampliación del ejido urbano, puso el acento en la importancia de contar con servicios y pidió un aprendizaje sobre el crecimiento desordenado de Ushuaia, para que no se vuelva a repetir.

Río Grande.- José Recchia, presidente de la Cámara Hotelera Gastronómica de Tierra del Fuego, fue consultado en el programa 'Buscando el Equilibrio' por Radio Provincia sobre las perspectivas para la temporada alta, y adelantó que no será mala, pero no llegará a los niveles del año pasado.

"Entendemos que en verano la situación va a ser bastante parecida a la del invierno y vamos a estar abajo con



José Recchia, presidente de la Cámara Hotelera Gastronómica de Tierra del Fuego, fue consultado en el programa 'Buscando el Equilibrio' por Radio Provincia sobre las perspectivas para la temporada alta, y adelantó que no será mala, pero no llegará a los niveles del año pasado.

respecto al año pasado. El turismo nacional se ha resentido, por lo menos en destinos alejados como Ushuaia, y el turismo europeo ha disminuido en las reservas. Esto no significa que va a ser algo certero, ojalá no lo sea, pero es lo que vamos viendo en cuanto a reservas", dijo. "No se espera una temporada mala. Las más afectadas son las categorías menores, por los alojamientos informales y los departamentos que se habilitaron. En invierno vino bastante tranquila la cantidad de reservas y en los últimos días empezó a repuntar. Antes de la pandemia esto no ocurría y no era normal en nuestro destino. Entendemos que vamos a estar un poco más abajo que el verano pasado, por lo que se vislumbra", expresó.

Asimismo, valoró la labor de difusión del destino. "Hay un trabajo importante de la Municipalidad de Ushuaia junto con la Agencia de Desarrollo y hemos salido muchos años con la promoción de Patagonia Fantástica, que ofrece Calafate, Madryn y Ushuaia. Eso es muy tentador para el turismo extranjero. La conectividad entre los tres destinos es sumamente importante y hace unos días comenzó la conectividad con Trelew y Calafate. Se hace mucho hincapié en el Fin del Mundo, en la Antártida, y estamos seduciendo a las empresas hace muchos años, para que traten de que los pasajeros se alojen una noche más en Ushuaia cuando bajan del barco, y si hay vuelos charter que se vayan al otro día. Es muy importante lograr que se prolongue la estadía, teniendo en cuenta que el 90% del turismo antártico pasa por nuestra ciudad", subrayó.

RECUPERACIÓN DE YEHUIN Y LAS TERMAS

Por otra parte se refirió a la puesta en valor de Yehuin y a la recuperación de Las Termas, a partir del fallo del Superior Tribunal. "Las excursiones tradicionales uno siempre las promociona y ya la gente las conoce, pero hay nichos de otra gente que ha venido a Ushuaia y re-

cuperar la hostería Yehuin es una caricia al alma, fundamentalmente para la gente de Río Grande y los antiguos pobladores", manifestó.

"Cuando contamos a nivel nacional que en Tierra del Fuego hay termas, no pueden creer que no estén explotadas. Hay gente que piensa profesionalmente y se nutre de los que saben sobre termas, y es un logro sumamente importante la recuperación. Tener el slogan de las Termas del Fin del Mundo abre un abanico importante. Hoy es como tener un camión último modelo parado en la casa. Hay un nicho muy interesante no solamente de afuera sino de la misma provincia", aseguró. "Debe haber profesionales que sepan de termas. Yo tuve la oportunidad de visitar Galicia, donde hay una gran movida de termas. Hay hoteles termales que son bellísimos y lo que tienen ellos lo tenemos nosotros. Hay para hacer un montón de cosas, pero tienen que ser cosas serias. Si hacemos más de lo mismo, no sirve. Hay gente especializada para eso, no podemos hacer cuatro chapas y eso no tiene que ocurrir nunca más en la provincia. El Cerro Castor se tomó por profesionales y nos cambió el invierno, porque antes cerraban los hoteles. El Cerro tiene una repercusión mundial y en las termas hay que poner gente que sepa y sea profesional", propició.

NUEVOS HOTELES

Con respecto al anuncio del intendente Vuoto sobre la construcción de un hotel de cuatro estrellas en Ushuaia, consideró que no hay que temerle a la competencia. "Vi el anuncio y hay varios proyectos dando vueltas en la ciudad, de hoteles y cadenas que quieren desarrollar sus proyectos en nuestra ciudad. Todo lo que viene que sea de calidad, bienvenido sea. Es importante que tenga salón de reuniones, porque el turismo de reuniones es alentador para un destino. Se publica en temporadas bajas o medias para mantener la cantidad de ocupación en los hoteles", sostuvo.



"Entendemos que en verano la situación va a ser bastante parecida a la del invierno y vamos a estar abajo con respecto al año pasado. El turismo nacional se ha resentido, por lo menos en destinos alejados como Ushuaia, y el turismo europeo ha disminuido en las reservas. Esto no significa que va a ser algo certero, ojalá no lo sea, pero es lo que vamos viendo en cuanto a reservas", dijo.

"Hacen falta más hoteles en la ciudad y no hay que tenerle miedo a la competencia, al contrario. No tenemos mucho espacio físico pero quedan algunos lugares. Hay que ver que no se carguen demasiado las actividades turísticas, como el Parque Nacional, los catamaranes, la cantidad de cubiertos en la ciudad, porque hay muchos hoteles que no tienen restaurante. Tiene que haber un equilibrio y la gente que llega la

marcan los asientos de los aviones, más allá de la cantidad de camas. Aerolíneas ha reforzado más vuelos a nuestro destino, con más de 50 vuelos semanales, y esto es alentador para nosotros como destino y para la provincia en general", dijo.

AMPLIACIÓN DEL EJIDO

También se le pidió opinión sobre la ampliación del ejido de Ushuaia, que se comienza a debatir en la Legislatura. "Hay que ver de qué manera se responde con los servicios a la ampliación del ejido urbano. Eso es sumamente importante porque no se puede ampliar el ejido urbano sin servicios. Hemos hecho planteos en la Casa de Gobierno cuando se cortaba la luz. Ahora no está ocurriendo pero hay que ver primero con qué servicios se va a responder a la ampliación. Lo segundo es el temor de que se hagan cosas muy desprolijas a la vista no solamente del turismo sino de los residentes. Hay unos lugares naturales hermosos que hay que cuidarlos, más allá de ampliar el ejido. Se tiene que hacer con responsabilidad, no como vaya saliendo. Todos sabemos cómo creció Ushuaia y podría haber sido de otra manera. Tenemos que mirar eso que nos pasó para que no nos vuelva a pasar", instó.

GASTRONOMÍA Y CAPACITACIONES

En materia gastronómica, dijo que "en general está equilibrada la cantidad de cubiertos con la cantidad de camas. A veces se dan hasta tres turnos, porque el extranjero cena a las 7 de la tarde, después viene otro a las 9 y el argentino va a las 10 y si puede a las 11. Más en el centro los turistas van a comer fuera del hotel y algunos han decidido cerrar sus restaurantes. Lo que más consumen es la merluza negra, el cordero, y por ahí la carta de un hotel es mucho más acotada".

Finalmente remarcó el compromiso de la Cámara en

materia de capacitación al personal. "Desde la cámara hemos capacitado a 700 trabajadores, también hemos capacitado en Río Grande y en Tolhuin. Se ha capacitado a bar tenderers, en idiomas portugués e inglés. Estamos ampliando la sede propia con mucho esfuerzo, donde se van a poder dar los cursos. Estamos abocados permanentemente a los cursos, que es importante para los empleadores y los empleados", concluyó.

Para el acceso a la Justicia

Gobierno acompaña y promueve en barrios de la provincia asesoramientos

Bajo la premisa que “acompañar a los vecinos en el acceso a sus derechos es fundamental para la vida en comunidad” se están desarrollando operativos territoriales brindando asesoramiento profesional.

Ushuaia.- En el marco del primer Congreso Federal de Justicia, la ministra de Bienestar Ciudadano y Justicia, Adriana Chapperón, había resaltado que “desde el Gobierno Provincial estamos tratando de acercar a los ciudadanos al conocimiento acabado de cuáles son sus derechos y también la colaboración para aquellas familias de mayor vulnerabilidad en dicha materia”.

Se trata de un trabajo conjunto entre la Dirección de Abordaje Territorial Zona Sur y la Dirección de Acceso a Justicia, ambas áreas dependientes del Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia, que en esta ocasión se llevó a cabo en el barrio Mirador de la ciudad de Ushuaia.

Hermelinda Rivero, representante del Merendero “Niños Felices”, expresó que “estamos muy contentos de poder acceder a charlas sobre Justicia porque son muy necesarias para nuestros vecinos”.

“Es muy bueno que el Estado llegue con este tipo de actividades y estamos agradecidos porque nos brindan información muy concreta acerca de temas en los cuales es necesario que profesionales idóneos nos puedan asesorar”, agregó la vecina.

En tanto Yanett Roig, directora de Abordaje Territorial Zona Sur, precisó que “escuchamos las inquietudes de los vecinos porque acompañarlos y fortalecer el



acceso a sus derechos es fundamental para el desarrollo de la vida en comunidad”.

“Estos encuentros se realizan en un clima de calidez y la calidad en la escucha sobre temas sensibles es primordial para que el Estado pueda asistir y acompañar a los vecinos”.

Por su parte, la Dra. Marina Puppio, directora de Acceso a Justicia, destacó que “nuestra presencia en los barrios tiene como objetivo acercarnos físicamente, superando barreras geográficas y sociales para llevar asesoramiento a aquellas personas que no puedan solventar una consulta con un abogado matriculado”.

“La experiencia recogida en estas jornadas en el barrio Dos Banderas nos revela que lamentablemente muchas veces los litigios en materia de familia se traducen en una lucha de pobres contra pobres. Es por ello que entendemos que el acceso a justicia debe procurar un espacio para que ambas partes del conflicto puedan ser asesoradas en el ejercicio de sus derechos, ayudadas a transitar el conflicto y eventualmente patrocinadas en los tribunales”, subrayó.

A través de la Secretaría de Gestión Operativa

Brindaron capacitación a personal de gimnasios, depósitos y comedores de escuelas

El Ministerio de Educación de la Provincia, a través de la Secretaría de Gestión Operativa, inició un ciclo de capacitaciones en normas de seguridad e higiene en establecimientos educativos, destinado a referentes de mantenimiento en establecimientos educativos; de la Secretaría de Deportes y agentes del área de Gestión Operativa de la ciudad de Río Grande.

Río Grande.- La secretaria de Gestión Operativa, Victoria Castro, explicó que en el primer encuentro se abordaron temas relacionados a manipulación de extintores y rotura de vidrios, entre otros.

“Esta primera instancia, está destinada a todas las personas que están como referentes en las escuelas de mantenimiento y seguridad e higiene, que son quienes nos informan antes cualquier situación de riesgo.

Por eso, nos parece sumamente importante que ellos y ellas estén capacitados”, explicó Castro.

Asimismo, la funcionaria mencionó que se realizarán otras capacitaciones sobre seguridad e higiene y RCP que se replicarán en las ciudades de Tolhuin y Ushuaia.

“Esta es la primera capacitación de muchas que van a venir, destinadas justamente a las y los compañeros referentes de las escuelas y de la Secretaría de Deportes. Nos parece clave y fundamental que estén preparados para cualquier situación de riesgo y de peligro y que conozcan los procedimientos adminis-

trativos”, mencionó la Secretaria y ejemplificó: “Ante la rotura de un vidrio, por mencionar una situación, se debe hacer una denuncia porque están asegurados, se llama a la aseguradora, se toman las medidas, se pone una placa hasta que traigan el vidrio, y a veces se espera una respuesta rápida, pero hay cuestiones que demoran un poco más por su procedimiento administrativo”.

Por último, la funcionaria detalló que “al finalizar la charla, se les entregará un pequeño manual de instrucciones para que sepan a quien llamar ante situaciones de riesgo y cómo actuar”.



 <p>Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Administración Provincial de Ushuaia</p>	 <p>DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD TIERRA DEL FUEGO</p>
RIO GRANDE.	
CIRCULAR ACLARATORIA N° 3	
<p>E-403-2024 LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2024 – LEY NACIONAL N°13.064 OBRA: “CONSTRUCCIÓN DE ALAMBRADO EN RUTA PROVINCIAL N° 7 – EA. CABO PEÑAS” TRAMO: R.N. N° 3 (Km 0+000) – Limite de la propiedad de la Ea. Cabo Peñas (Km. 5+050).</p>	
De: DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD A: OFERENTES	
<p>-----Se comunica a todos los adquirentes del Pliego de Bases y Condiciones, que para la tramitación de pólizas u otro tipo de documentación referente a la Licitación N° 01/24, los datos a quien se emite deberan ser:</p>	
<p>Nombre: (Dirección Provincial de Vialidad). · CUIT: 30-67064740-0 · Dirección: Pedro GIACCHINO N° 6915 (Ex Campamento YPF) · Teléfono de contacto: 2964-486058 · Dirección de Mail: dpvtdf@gmail.com</p>	
Sin Otro Particular Saludo Atte.	

Fundamento completo de la condena contra Walter Nieva

El Tribunal de Juicio del Distrito Norte considero que “el descargo de Nieva es un monton de mentiras”

El pasado 18 de octubre se dio a conocer el fundamento completo de la pena de 6 años de prisión impuesta a Walter Javier Nieva, en relación al delito de estafas. El escrito lleva la rúbrica del juez Eduardo López, y firman en plena conformidad, los Dres. Pedro Fernández y Juan José Varela.

Río Grande.- El pasado 4 de octubre el Tribunal de Juicio del Distrito Judicial Norte, aplicó una pena de 6 años de prisión para Walter Nieva, quien llegó al proceso, detenido, acusado de casi un centenar de estafas, con unos 74 damnificados, cuyo monto dinerario, fue contabilizado en 53 millones de pesos y 22.800 dólares.

Así, los jueces Eduardo López, Juan José Varela y el subrogante Pedro Fernández, dieron a conocer el 18 de octubre, los fundamentos completos de esta decisión.

Los magistrados entendieron que “la fama de cumplidor de Walter Nieva, le permitió captar clientes entre el 2020 y el 2023”, sin embargo, comenzaron a haber incumplimientos, que, “se profundizaron entre diciembre del 2022 y agosto del 2023, cuando comenzaron las denuncias, pero no cesó la captación de personas a las que convencía para formar parte del esquema de inversiones”.

“En el mismo mes de agosto, Walter Nieva “decidió huir de Río Grande ante los numerosos escraches” y agregaron que “durante esos meses, Nieva efectuó las operaciones denunciadas y reunió las sumas detalladas por el acusador –Fiscal Martín Bramati-, las que evidentemente no empleó para pagarle a sus insatisfechos clientes. Todo ese dinero quedó bajo dominio de Nieva que se encargó de ocultarlo y hacerlo invisible pues no pudo ser detectado bancariamente ni se encontraron bienes a su nombre. Nieva se quedó con esa plata, eso fue lo que procuró y en definitiva lo que hizo”, explicaron los jueces en sus

fundamentos.

Asimismo, el escrito indica que “no cabe duda que todo fue un engaño orquestado para quedarse con el dinero de los damnificados, porque el esquema



El Tribunal de Juicio del Distrito Norte consideró que: “El descargo de Nieva es un montón de mentiras”.

de captación, la creación ficticia de un escenario de legalidad y solvencia, las mentiras esgrimidas para justificar los incumplimientos y huida de la ciudad sin dejar rastros del dinero son extremos que definen el carácter delictivo de sus conductas. Nunca tuvo en miras cumplir porque eso era materialmente

imposible pues hasta donde nos consta el dinero no se multiplica mágicamente”.

En el mismo sentido, los jueces expresaron que “la prueba de cargo es abrumadora. Los denunciados fueron captados por Nieva, muchos eran amigos, conocidos, familiares, compañeros de trabajo y la comisaría, también trabajadores de fábrica y llegaban por el “boca a boca”, incluso por intermedio de su pareja Rocía Godoy”.

Sobre la modalidad de captación, los jueces entendieron que citaba a las víctimas “en el estudio jurídico, donde les explicaba la modalidad de inversión, exhibía planillas y ponía como garantía el estudio VAN –Varisco-Amarilla-Nieva- mientras que “ofrecía el 1% de interés diario, en caso de demora”.

Los magistrados fueron contundentes: “Pagó poco y se llevó mucho gracias a una planificación previa que ejecutó sin interrupción hasta el momento en que se escapó. Huyó cuando advirtió que su mentira caía irremediadamente ante los escraches y las denuncias”.

Por último, el fallo expresa que “la versión del imputado fue un intento de acomodar una pieza dentro de un rompecabezas al que no pertenece, pretendió instalar una idea insustancial. Nada de lo que vimos y escuchamos durante el juicio nos lleva a dudar de la existencia de los hechos y la autoría del nombrado, no hay lugar para la aplicación del principio constitucional reseñado. Quedó acreditado que se perjudicó a 74 personas, en 53 millones de pesos y 22.800 dólares”, indican para concluir.

Armada Argentina

Relevaron al personal de los puestos de control y vigilancia marítima en Tierra del Fuego

El reaprovisionamiento logístico y el recambio del personal de la Armada en la Isla de los Estados y la bahía Buen Suceso fue realizado con el patrullero ARA “Bouchard” y la lancha rápida ARA “Indómita”.

Ushuaia.- Unidades de superficie de la Armada Argentina llevaron a cabo el relevo de los puestos de control y vigilancia de tránsito marítimo, ubicados en la Isla de los Estados y la bahía Buen Suceso.

El patrullero oceánico ARA “Bouchard”, perteneciente a la División Patrullado Marítimo, junto con la lancha rápida ARA “Indómita”, de la División Patrullado Austral, zarparon desde el muelle militar de la Base Naval Ushuaia con rumbo a la Estación de Control de Tránsito Marítimo Buen Suceso. El objetivo de la misión fue transportar materiales y víveres esenciales para su

funcionamiento, así como efectuar el relevo de personal desembarcando a la nueva dotación y replegando al personal saliente. Tras completar las tareas en Península Mitre, las unidades se dirigieron a la Isla de los Estados para realizar el reaprovisionamiento de material, combustible y finalizar el recambio de la dotación asignada al Destacamento Naval Comandante Luis Piedrabuena.

Asimismo, se trasladaron materiales de construcción destinados a la ampliación de los módulos habitacionales en la isla.

Fuente: Gaceta Marinera.



AUDIENCIA PÚBLICA

Llamado a Licitación Pública N° 13/2024 – EXPEDIENTE D.P.O.S.S. CC N° 501/2024.

OBJETO: “Adquisición de equipamientos e insumos informáticos, destinados al Área Informática y Comunicación dependiente de esta Dirección Provincial”.

ÁREA SOLICITANTE: Área Informática y Comunicaciones - consultas sobre especificaciones: informatica@dposs.gov.ar

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: 14/11/2024 a las 14:00 h.

LUGAR DE RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: Mesa de Entradas de la D.P.O.S.S. | Gdor. Campos N° 133 | Ushuaia.

FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: 14/11/2024 a las 14:30 h. - LUGAR DE APERTURA DE OFERTAS: Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, Administración Central | Gdor. Campos N° 133 | Ushuaia.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOSCINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$ 67.656.800,00).

VALOR DEL PLIEGO: SIN COSTO.

CONSULTAS: www.dposs.gov.ar o bien, solicitarse en las oficinas de Compras y Contrataciones de la D.P.O.S.S. sita en Gdor. Campos N° 133 de la ciudad de Ushuaia, a través del correo electrónico: compras@dposs.gov.ar

CONSULTAS: www.dposs.gov.ar o bien, solicitarse en las oficinas de Compras y Contrataciones de la D.P.O.S.S. sita en Gdor. Campos N° 133 de la ciudad de Ushuaia, a través del correo electrónico: compras@dposs.gov.ar

CONSULTAS: www.dposs.gov.ar o bien, solicitarse en las oficinas de Compras y Contrataciones de la D.P.O.S.S. sita en Gdor. Campos N° 133 de la ciudad de Ushuaia, a través del correo electrónico: compras@dposs.gov.ar

CONSULTAS: www.dposs.gov.ar o bien, solicitarse en las oficinas de Compras y Contrataciones de la D.P.O.S.S. sita en Gdor. Campos N° 133 de la ciudad de Ushuaia, a través del correo electrónico: compras@dposs.gov.ar

CONSULTAS: www.dposs.gov.ar o bien, solicitarse en las oficinas de Compras y Contrataciones de la D.P.O.S.S. sita en Gdor. Campos N° 133 de la ciudad de Ushuaia, a través del correo electrónico: compras@dposs.gov.ar

CONSULTAS: www.dposs.gov.ar o bien, solicitarse en las oficinas de Compras y Contrataciones de la D.P.O.S.S. sita en Gdor. Campos N° 133 de la ciudad de Ushuaia, a través del correo electrónico: compras@dposs.gov.ar

CONSULTAS: www.dposs.gov.ar o bien, solicitarse en las oficinas de Compras y Contrataciones de la D.P.O.S.S. sita en Gdor. Campos N° 133 de la ciudad de Ushuaia, a través del correo electrónico: compras@dposs.gov.ar

CONSULTAS: www.dposs.gov.ar o bien, solicitarse en las oficinas de Compras y Contrataciones de la D.P.O.S.S. sita en Gdor. Campos N° 133 de la ciudad de Ushuaia, a través del correo electrónico: compras@dposs.gov.ar

CONSULTAS: www.dposs.gov.ar o bien, solicitarse en las oficinas de Compras y Contrataciones de la D.P.O.S.S. sita en Gdor. Campos N° 133 de la ciudad de Ushuaia, a través del correo electrónico: compras@dposs.gov.ar

CONSULTAS: www.dposs.gov.ar o bien, solicitarse en las oficinas de Compras y Contrataciones de la D.P.O.S.S. sita en Gdor. Campos N° 133 de la ciudad de Ushuaia, a través del correo electrónico: compras@dposs.gov.ar



El ilícito fue perpetrado el 10 de octubre pasado

Allanaron un domicilio y notifican de derechos y garantías a hombre por el robo a un comercio

En relación al robo ocurrido en la madrugada del 10 de octubre, en el local comercial Super, ubicado en calle Pioneros Fueguinos 4400, ocasión en que un hombre, tras romper una ventana, ingresó al comercio y sustrajo varios paquetes de cigarrillos de diferentes marcas, y dinero en efectivo que se encontraba en la caja registradora, en las últimas horas se llevaron a cabo allanamientos.

Río Grande.- Se recibió una orden de allanamiento del Juzgado de Instrucción N° 2, Distrito Judicial Sur, para el domicilio situado en calle Soberanía Nacional al 2700. Dicha diligencia arrojó resultado positivo, procedien-

do al secuestro de cuatro cajas de cigarrillos, motivo por el cual el Juzgado interviniente ordenó notificar a Ricardo David Quiroga de 40 años sobre sus derechos y garantías.



La unidad estaba en Río Grande

Mujer incumplió con la devolución de un vehículo de alquiler y le iniciaron una causa judicial

La denuncia por el hurto del vehículo marca Fiat Cronos, color gris, se realizó el 28 de septiembre y fue radicada por el responsable de la asociación "Yekamuch Ushuaia", que se dedica al alquiler de vehículos temporarios. Una mujer incumplió el contrato de devolución del vehículo, por ello se dio intervención al Juzgado de Instrucción N° 1, Distrito Judicial Sur.

Río Grande.- Tras diversas tareas investigativas, se logró establecer que dicho rodado se encontraba en la ciudad de Río Grande, siendo localizado en los patios internos de los edificios de calle

Luisa Rosso N° 100, sin ocupantes. Posteriormente, dicha unidad fue restituida al responsable de la asociación. Se continúan las tareas tendientes a localizar a los responsables.



En Simón Bolívar y Fleming

Un conductor resultó herido tras protagonizar un choque

Este miércoles, alrededor de las 08.10 horas aproximadamente, personal policial fue alertado sobre un choque en calle Simón Bolívar y Fleming, en el cual se registraron personas lesionadas.

Río Grande.- En el lugar se localizó un rodado Toyota RAV4, color negro, conducida por José Mauricio Martínez de 45 años, quien se

trató de una unidad Toyota Etios, color bordó, guiado por Oscar Alberto Navarro de 62 años, quien resultó con algunas dolencias.



encontraba acompañado de una menor de 7 años -ambos sin lesiones-. Respecto de la segunda unidad, se

La ambulancia del nosocomio local, trasladó a Navarro hacia el Hospital Regional Río Grande, para mejor atención.

Las Bandurrias
Chacras Residenciales

PARCELAS DE 5 A 10 HECTÁREAS
Ubicado por Ruta COMP. "A"
(Cabo San Pablo)
A 75 km. de RÍO GRANDE
y a 3 km. de R.N. N°3
ESCRITURA INMEDIATA

INMOBILIARIA
Tierra del Fuego

ESPORA 699 - 02964 - 43562 | 422635

info@itdf.com.ar



Futsal Femenino

La (ACDSCRG) concretó con gran éxito la semifinal del Torneo Clausura 2024

El domingo 20 de octubre a partir de las 17.00 horas en las instalaciones del polideportivo Carlos Margalot, la asociación civil, deportiva, social y cultural de Río Grande completó con gran éxito la semifinal del Torneo Clausura 2024 de futsal (CAFS) femenino en las zonas "A" y "B".

Río Grande.- Una vez más el polideportivo Carlos Margalot fue el escenario elegido por la 'asociación civil, deportiva, social y cultural de Río Grande' para disputar las esperadas semifinales del Torneo Clausura 2024 de futsal (CAFS) femenino que enfrentó en la zona "B" a los combinados de Patagonia vs. Libertad y A.A.T.E.D.Y.C. vs. Olympic FC, y para la divisional "A", la contienda sucedió entre los equipos de Liga del Norte vs. Racing, cerrando la jornada salonista el club Garibaldi que desafió a Águilas del Sur, donde los ganadores de cada categoría se enfrentaron en la final para definir al campeón y subcampeón del torneo clausura, mientras que los equipos que perdieron la semifinal, afrontaron la final para dirimir entre ellos por el tercer y cuarto puesto del certamen. Destacando además desde la organización el impecable desarrollo de los dos torneos que tuvo como protagonistas en el apertura a dieciséis equipos, y para el clausura fueron veinte los combinados que se sumaron a este espectacular campeonato oficial de (CAFS) que impulsa con un éxito rotundo en nuestra ciudad la asociación civil, deportiva, social y cultural de Río Grande.

En dialogo con Benito Barrionuevo, presidente de la (ACDSCRG), detalló que: "En principio quiero destacar el enorme trabajo que cada club ha desarrollado para poder participar en los dos torneos que realizamos, tanto el apertura como así también el clausura, y que en este último contamos con una gran participación de los tradicionales equipos y de varios nuevos clubes que se sumaron a este lindo proyecto deportivo que es exclusivamente para mujeres y que tantos años le costó a la asociación el poder lograr que hoy día tengamos esta enorme intervención, algo impensado diría por los numerosos escollos que tuvieron que sortear para poder materializar este sueño las fundadoras de la (ACDSCRG), que con ahínco y una gran tozudez no se detuvieron ante nada -a pesar de los sinsabores que vivieron-, en concretar esta realidad de que hoy las chicas tengan su propio evento deportivo, así es que, es una enorme satisfacción para mí, que circunstancialmente hoy día me toca conducir los destinos de la asociación, y además, el de poder disfrutar este increíble escenario que estamos viviendo junto a todas las chicas, los clubes, los técnicos y el público, ese gran público que fue, es y de segu-

ro será el fiel custodio de que estas acciones -que son sumamente positivas y sanas-, continúen en el tiempo, y ojala que para el calendario 2025 podamos duplicar la cantidad de equipos que actualmente contamos, que de hecho, las chicas demostraron que es posible, y la verdad, te digo que cumplimos este sueño tan esperado por tantas mujeres riograndenses, hoy ya es una realidad y nos reconocen, que es lo más importante para nosotros".

¿Por lo que expresas Benito, el balance es sumamente positivo entonces?

"Indudable e impensado te diría ya que nos costó muchísimos años poder lograr este estándar que tanto buscamos desde la asociación, y que hoy día nos reconocen como asociación y nos den el lugar que las mujeres se merecen; ya que ellas también participan y compiten oficialmente de los torneos que organiza a nivel nacional la confederación argentina de fútbol de salón, bueno, un sueño inesperado como dije anteriormente, así es que, el balance es muy positivo y estamos creciendo mucho, y además, este año tuvimos la suerte de que se sumen nuevos equipos con chicas muy jóvenes que le dieron otro giro a la competencia, y esta acción sumamente positiva para nuestra institución, permitió que los torneos que realizamos aumentaran su nivel de competitividad que ha elevado el futsal riograndense en la modalidad (CAFS), así es que, muy contento y conforme por este especial crecimiento que hemos logrado".

¿Transitamos un año económicamente muy complejo que ha impedido a la selección riograndense viajar a los nacionales no?

"Evidentemente se nos dificultó muchísimo poder concretarle el sueño a la selección local, en principio como bien decías por la cuestión económica que todo el país transita ya que también a nosotros se nos dificultó reunir los fondos necesarios para los viajes que implican el traslado, la inscripción, el alojamiento, la alimentación y todo lo que involucra poder asistir a estas competencias, y para nosotros aún más por las grandes distancias en kilómetros que nos separan de todo escenario deportivo ya que la (CAFS), siempre organiza los torneos en el centro o norte de nuestro país, nunca por la Patagonia sur -pareciera que no existimos-, o que económicamente no les favorece a la confederación, la verdad no sé qué pensar, pero bueno, el trabajo lo continuamos realizando e incentivamos de forma persistente a todas las chicas a que mantengan su nivel de competitividad porque insistiremos para el próximo año formar y ser parte de los nacionales que se disputen en el país ya que nuestras mujeres están en muy buenas condiciones físicas, como así también deportivamente porque lo han demostrado en los torneos apertura y clausura, y aquí debo decir sin margen de error que hoy día Río Grande en lo que refiere al futsal femenino tiene un potencial formidable y está en condiciones de enfrentar a los mejores equipos del continente, y acá no me equivoco".

¿Más allá de que la selección de Río Grande no pudo viajar al nacional, asimismo las veteranas tendrán la posibilidad de participar del patagónico femenino que se realizará en Dalcahe no?

"De acuerdo a lo que ya hablamos con las chicas, si, la intención es participar porque en un evento muy tradicional por estas latitudes ya que en su momento fue una iniciativa de la 'asociación civil, deportiva, social y cultural de Río Grande' pensada para las categoría de pre-veteranas, veteranas y sénior que de alguna manera descontinuaron el juego, y que en su mayoría también fueron cediendo su lugar a sus hijas en sus respectivos clubes, y que hoy día podemos observar a esta nueva generación de chicas que impulsan y mantienen muy vivo el futsal femenino, que te digo, se pensó hacerlo por única vez como reconocimiento a aquellas mujeres (que muy jóvenes, prácticamente niñas diría) fueron como las pioneras y los pilares del futsal riograndense, donde allí intervinieron equipos de Ushuaia, Río Gallegos, Punta Arenas y las riograndenses como anfitrionas que gustó tanto, y con resultados muy positivos que se tomó la determinación con las ciudades mencionadas el de realizar como un circuito patagónico de futsal femenino, y hoy nos encontramos que ya llevamos más de una década disfrutando de este espectacular -que va más allá de la competencia-, evento que tiene como principal premisa divertirse, pasarla muy bien, hacer muy buenas amigas y vivir momentos entrañables e inolvidables entre todas las mujeres, que de seguro estos encuentros perduraran en el tiempo y reflejaran grandes amistades".

todo lo que buscas en
JUGUETERIA

MULTIRUBROLASVEGAS

VIEDMA N°777
CASA CENTRAL
☎ 02964-433665

SUCURSAL
AEROPUERTO INT.
☎ 02964-420977

VINOTECA QUINIELA ALMACEN REGALERIA DIARIOS Y REVISTAS CARGA VIRTUAL FOTOCOPIAS

ABIERTO LAS 24 HS

¿De seguro el próximo fin de semana se jugaran las finales y allí habrá grandes sorpresas entre los equipos que se enfrentaran no?

“Es correcto, y en esta oportunidad se enfrentaran equipos que se han conformado recientemente y que dieron grandes sorpresas deportivas en las dos divisiones de decir, como sorpresas también de aquellos combinados que ya llevan muchos años compitiendo y que también son favoritos y clásicos en los torneos apertura y clausura, que de hecho, por las nuevas incorporaciones -nuevos clubes-, el campeonato 2024 tuvo otra dinámica que atrajo a un gran público que colmó las instalaciones deportivas cada fin de semana y de igual manera esperamos así suceda en la final, que te digo, dará que hablar”.

¿Algo más que quieras agregar o destacar Benito?

“En principio quiero agradecer al Municipio de la ciudad de Río Grande que permitió a la ‘asociación civil, deportiva, social y cultural de Río Grande’ desarrollar los torneos apertura y clausura en tiempo y forma y con los espacios necesarios, que sin ese aporte nos hubiese sido imposible poder concretarlos, así es que, desde la comisión directiva de la (ACDSCRG), muy agradecidos por permitirnos sentirnos incluidos y visibilizados, situación que no sucede en otras localidades de nuestro país, y también agradecer a todos los clubes por el enorme esfuerzo que han realizado para poder ser parte de este lindo y sano proyecto deportivo que se realiza en nuestra ciudad, muchas gracias”, concluyó.

Detallando a continuación los resultados de las semifinales y los próximos cruces.

Resumen de los partidos

Domingo 20 - Gimnasio Carlos Margalot

Semifinal

Partido 1 – primera división “B” – inicio: 17.00 horas

Saque inicial: Patagonia

Patagonia 2 Libertad3

Partido 2 – primera división “B” – inicio: 18.00 horas

Saque inicial: Olympic FC

A.A.T.E.D.Y.C. 7 Olympic FC 0



Los equipos de Deportivo Patagonia y Deportivo Libertad, primera división “B”.

Partido 3 – primera división “A” – inicio: 19.00 horas

Saque inicial: Liga del Norte

Liga del Norte 1 Racing 1

Goles por penales

Liga del Norte 4 Racing 3

Partido 4 – primera división “A” – inicio: 20.00 horas

Saque inicial: Águilas del Sur

Garibaldi 3 Águilas del Sur 1

Fixture próxima semana

Partido 1 – primera división “B” - Tercer y Cuarto Puesto

Patagonia vs. Olympic FC

Partido 2 – primera división “A” – Tercer y Cuarto Puesto

Racing vs. Águilas del Sur

Partido 3 – primera división “B” Primer y Segundo Puesto

Atlético Libertad vs. A.A.T.E.D.Y.C.

Partido 4 – primera división “A” – Primer y Segundo Puesto

Liga del Norte vs. Garibaldi



Decimosegunda temporada

Buscando el Equilibrio

Un programa de Pedro Vivo producciones



Alberto Centurión - Germán Gasparini

Lunes a Viernes de 18 a 19 Hs.

107.9 Mhz Río Grande - Tolhuin

99.9 Mhz Ushuaia

Alicia Moreu de Justo N°448 - Río Grande

Celular (2964) 353290

Seguí toda la actualidad en las redes de Provincia 23

Instagram @buscandoelequibriok

Facebook @diario.provincia23

Diario Provincia 23

www.provincia23.com.ar

Subsecretaría de Deportes

Matías Lucuix brindara en Río Grande un campus y una charla en futsal

Matías Lucuix, Director Técnico de la Selección Argentina de Futsal, reciente subcampeona del mundo, estará en nuestra ciudad el próximo sábado para dar un campus y una charla abierta a la comunidad deportiva de Río Grande. La cita será en el Polideportivo Carlos Margalot.

Río Grande.- El sábado 26 de octubre, Río Grande recibirá al Director Técnico de la Selección Argentina de Futsal; Matías Lucuix, quien llegará a la ciudad para estar a cargo de un campus y una charla. Esta instancia de formación es fruto del trabajo en conjunto de la Subsecretaría de Deportes con la Asociación de Fútbol Argentino.

Todo dará inicio a las 11:00 de la mañana con el primer grupo de jóvenes entre 10 y 13 años, luego continuará a las 15:00 horas con el segundo grupo reservado para deportistas de entre 14 y 17, y posteriormente a las 18:00 horas habrá una charla destinada a toda la comunidad deportiva.

Aquellos interesados en ser parte de esta jornada deberán inscribirse en el siguiente link: <https://forms.gle/3fjbc37NDKykyzRW6>

De esta manera, el Municipio continúa trabajando para fortalecer sus políticas deportivas acompañando a las y los deportistas de la ciudad.



Federación Atlética Pampeana

Gran actuación de los fueguinos en el Nacional U16 de Atletismo que se realizó en la ciudad de Santa Rosa

En la pista de atletismo del Parque Recreativo "Don Tomas" de la ciudad de Santa Rosa, (La Pampa), se llevó a cabo el pasado viernes 18 y sábado 19 el Campeonato Nacional U16 de Atletismo, organizada por la Federación Atlética Pampeana y la Confederación Argentina de la misma especialidad.

Santa Rosa (La Pampa).- Varios fueguinos pudieron destacarse en la competencia, obteniendo un buen nivel, donde Genaro Ojeda finalizó en el puesto 5to en la prueba de 2000 metros marcha. Por el lado de las combinadas en el octathlon el debutante, Uno De Antueno terminó en 5to lugar, de 12 clasificados; los hermanos Bianchi en esta prueba lograron subirse al podio, Ian en una final dramática entre los cuatro punteros, culminó en tercer lugar accediendo al podio y finalmente la joven Isabella, a pesar de pertenecer a la categoría anterior, se adueñó del tercer puesto.

Desde la Secretaría de Deportes felicitamos y agradecemos su entrega y dedicación tanto a los profesores como a los atletas que nos representan en las competencias de atletismo.



En Río Grande

Los seleccionados de vóley cumplieron una nueva concentración

Con la visita del Head Coach, Sebastián Fernández, los seleccionados femenino y masculino de vóley de Tierra del Fuego cumplieron una nueva concentración en Río Grande.

Río Grande.- El sábado hubo triple turno para ambos planteles, mientras que el domingo se concretaron dos entrenamientos, previo al regreso de los convocados y las convocadas oriundos de Ushuaia y Tolhuin.

De esta manera se realizó un paso más en la preparación para los Binacionales de la Araucanía, programados del 9 al 16 de noviembre en la región de Aysén.

Por otra parte, Fernández y el subsecretario de Alto Rendimiento, Gabriel Coto, realizaron la entrega de certificados de finalización del Programa de Desarrollo Infanto-Juvenil en el que participaron 12 entrenadores de toda la provincia (7 de Río Grande, 3 de Tolhuin y 2 de Ushuaia).

Cabe resaltar que el programa estuvo dictado por el Head Coach Fernández y coordinado por Joaquín

Romero y Nicolás Ybars, entrenadores del seleccionado masculino de vóley.



Municipio de Río Grande

Celebraron el mes de las maternidades con bingos musicales en todos los barrios

En el marco del Mes de las Maternidades, el Municipio de Río Grande -a través de la Secretaría de Gestión Ciudadana- llevó a cabo una serie de bingos musicales en los Centros Comunitarios Municipales de toda la ciudad.

Río Grande.- La propuesta, que tuvo lugar durante todo el mes de octubre, buscó ofrecer a las vecinas un espacio de encuentro, diversión y distensión, con música de diferentes épocas, sorteos y una merienda para compartir.

construcción de comunidad. A partir de la escucha activa y de compartir sanamente entre vecinos y vecinas, avanzamos hacia una ciudad integrada y sostenida en los valores de la familia".

La directora General de Promoción Comunitaria,



El objetivo de la iniciativa fue brindar un reconocimiento especial a las mujeres que asisten a los talleres recreativos, culturales, de oficios y deportivos de los Centros Comunitarios.

El secretario de Gestión Ciudadana, Gonzalo Ferro, comentó que "los Centros Comunitarios Municipales son espacios pensados para el encuentro y

Débora Galichini, explicó que "son momentos para agradecer a las mujeres que nos eligen todos los días a través de los talleres, para que puedan salir de su rutina diaria, disfrutar del espacio y conocer a otras vecinas. Estos encuentros fortalecen los lazos entre las participantes".

La convocatoria fue un éxito, con la asistencia de



más de 500 mujeres provenientes de todos los barrios de Río Grande, quienes se acercaron a los Centros Comunitarios para ser parte de la propuesta. La serie de bingos musicales abarcó toda la ciudad, en todos los centros comunitarios municipales ubicados en los barrios: Perón, Chacra XI, Aeropuerto, Austral, CGT, Bishop, AGP, Chacra IV y Chacra XIII.

Desde el Municipio, extendieron una invitación abierta a todas las vecinas interesadas en conocer las propuestas de los Centros Comunitarios. "Los espacios están disponibles para la comunidad, con una variedad de actividades que promueven el bienestar integral, especialmente de las adultas mayores, a quienes acompañamos en su transición hacia una vida más tranquila pero activa", señaló la directora de Promoción Comunitaria.

Los festejos culminarán este miércoles 23 de octubre con la reinauguración del Salón de Usos Múltiples (SUM) del barrio Chacra IV, cuyas instalaciones han sido renovadas. La remodelación incluye mejoras en la pintura, la instalación eléctrica y los pisos. Estos avances no sólo representan la conclusión de un mes de celebraciones, sino también el compromiso del Municipio con la mejora continua de los espacios destinados al desarrollo social y comunitario.

MATERIALES & SERVICIOS

SEVILLANO S.R.L.



Hace más de 60 años ajustando los precios para la comunidad de Tierra del Fuego

Av. Belgrano 1450 - Tel./Fax (02964) 431087/504577